

LA ESCUELA DE FILOSOFIA DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1957-1976)

Ana Lía Calderón Villalobos.

Aclaración:

Este artículo forma parte de un estudio mayor presentado durante 1976 a la Facultad de Letras, Escuela de Filosofía, como Tesis de Grado para optar al Título de Licenciada en Filosofía (1).

En él explico los siguientes criterios:

1.— Un estudio sobre la dependencia socio-económica, política e ideológica de América Latina y, específicamente, de Costa Rica.

2.— Un estudio que lleva a explicitar una caracterización o concepto de filosofía, a saber: la filosofía —que aparece como especulación y abstracción— adquiere en nuestros países un carácter ideológico, es decir, un carácter divorciado de la realidad. En cuanto región ideológica, la filosofía en Latinoamérica funciona en el sentido de permitir la reproducción del sistema. Desde este punto de vista, la filosofía latinoamericana se presenta como una de las condiciones estructurales de la enajenación: dependencia y subdesarrollo.

3.— La filosofía en Costa Rica no ha escapado de la situación antes descrita.

4.— La Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica se moviliza de preferencia en el interior del pensamiento ideológico o filosofía clásica.

5.— Esta comprobación me lleva a intentar explicitar las condiciones históricas en las que la Escuela de Filosofía, podría abandonar la ideología que se manifiesta como filosofía y, por ende, adquirir su concreción real, es

decir, responder a las necesidades concretas del desarrollo costarricense y, con ello, reconocer y asumir su vigencia histórica.

El material que ha continuación presento sobre la Escuela de Filosofía encuentra su base y enriquecimiento dentro del contexto antes descrito.

HISTORIA DE LA ESCUELA DE
FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA COMO UNIDAD DE
DOCENCIA DE INVESTIGACION
Y DE EXTENSION

Este trabajo intenta mostrar lo que ha sido y es la Escuela de Filosofía y su proyección desde su fundación en 1957 hasta 1976. Para lograr este objetivo nuestro, como primer paso, el recorrido histórico de la filosofía como estudio sistemático en los centros educativos del país con el objeto de situar el nacimiento de la Universidad de Costa Rica y, más tardíamente, del que se llamó primero Departamento de Filosofía (2). Este recorrido

(2) Este estudio está basado en las siguientes fuentes: Actas del Consejo Universitario, Actas de la Escuela de Filosofía, Actas de Exámenes, Actas de los Congresos. Archivos de la Escuela de Filosofía, Archivos de la Escuela de Estudios Generales, Archivos de la Escuela de Estadística, Archivo del Departamento de Administración Financiera, Archivo de la Oficina de Personal, Archivos de la Oficina de Registro, Archivo de la Oficina de Régimen Académico, Archivo de la Oficina de Contraloría, Archivo de la Oficina de Actas y Correspondencia, Entrevistas, documentos tales como Circulares, Cartas Estatutos, Planes de Estudio, Reglamentos, Proyectos, Boletines, etc.—

(1) CFR. Calderón Villalobos, Ana Lía, *El Quehacer Filosófico en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Tesis de Grado, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Escuela de Filosofía, 1976, 464 páginas.

comienza el 24 de abril de 1814, momento en que se abren las puertas del primer plantel de "enseñanza superior" en Costa Rica con el nombre de Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Como parte de los planes de estudio de este centro de enseñanza existió la Cátedra de Filosofía que desempeñó el Bachiller Francisco Osejo y, posteriormente Jorge Arguedas.

En 1843, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fue erigida en "Universidad", constituida por las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas, Medicina, Leyes y Ciencias Políticas, Geología y Ciencias Eclesiásticas.

Las Cátedras de Filosofía formaban parte de los llamados estudios menores, a saber: gramática castellana y latina, filosofía y matemáticas; estudios que daban acceso al bachillerato en filosofía y preparaban para ingresar a la educación profesional. El curso de filosofía se alargaba por dos años: en el primer año se impartía lecciones de lógica y en el segundo de metafísica y de otros conocimientos generales. Estas cátedras se impartían además en Cartago, Heredia y Alajuela.

Los textos señalados para la enseñanza de esta materia por el Estatuto de 1843 fueron: el de Varela como guía y para la lectura las obras de Locke, Condillac y Destut de Tracy. Luego con la Reforma en 1849 se dejó al Consejo de Instrucción Pública en libertad de seleccionar los textos anuales. También se usó el libro de José Joaquín Mora, *Educación* y las obras de Balmes. Además *Lecciones de Filosofía* de Nicolás Gallegos (1846), primer texto nacional en la historia de la educación universitaria.

Entre 1844-1888 la Universidad de Santo Tomás confirió los grados de Doctor, Licenciado y Bachiller; con el título de Doctor en Filosofía sólo fue investido Nicolás Gallegos, Doctor Honoris Causa, con el de Licenciado Baltazar Salazar y Adriano Rojas y con el de Bachiller varias personas.

"La gran cantidad de bachilleres en Filosofía, egresados de la Universidad tomaron distintos caminos; algunos se dedicaron a la docencia, mientras que otros ocuparon importantes puestos en la burocracia estatal y el resto se dedicó a la empresa privada (3)".

El 21 de febrero de 1888 se clausuró la Universidad de Santo Tomás subsistiendo la Escuela de Derecho; así desde 1888 hasta 1941 la enseñanza de Filosofía en Costa Rica se reduce a la Cátedra de Filosofía del Derecho, en la Escuela de Derecho.

Refiriéndose a este acontecimiento escribe Láscaris:

"Para los estudios filosóficos la ausencia de Universidad producida entre 1888 y 1941 resultó funesta (4)".

Durante cincuenta y tres años Costa Rica no contó con una Universidad; no fue sino hasta el 26 de agosto de 1940, siendo Presidente de la República el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia y por iniciativa de Luis Demetrio Tinoco, Ministro de Educación Pública, cuando se promulgó un proyecto de creación de la Universidad inspirado en el presentado por el chileno Dr. Luis Galdames, en 1935. Al respecto escribe Carlos Monge:

"El decreto del 26 de agosto de 1940 abrió las puertas a los jóvenes de entonces, para que pudieran capacitarse y afrontar con visión clara su futuro y el de su Patria (5)".

La Universidad de Costa Rica, sabemos, se crea finalizando la primera parte del presente siglo; asumiendo y superando el modelo de la Universidad Colonial y el de la Universidad Napoleónica. Nace como una institución autónoma que debe asumir un compromiso, a saber: desde el momento de su nacimiento se ve abocada a cumplir una misión dentro de las condiciones objetivas de su medio, América Latina y, específicamente, Costa Rica en una situación de dependencia y en el contexto de la Universidad latinoamericana. En el primer Estatuto Orgánico podemos leer:

Universidad de Santo Tomás: Un estudio introductorio, pág. 239, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias y Letras, Departamento de Historia y Geografía, 1972.

(4) Láscaris C., Constantino, *Desarrollo de las Ideas en Costa Rica*, pág. 461, segunda Edición, Editorial Costa Rica, San José, 1975.

(5) Monge Alfaro, Carlos, *La Universidad en sus Bodas de Plata*, pág. 24, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1970.

(3) González Villalobos, Paulino, *La Uni-*

"Como institución docente, la Universidad dirige el desarrollo económico e integral del estudiante con plena y responsable libertad didáctica y de investigación; estimula la ciencia aplicada y las creaciones técnicas, especialmente las de interés nacional, y prepara para el ejercicio de las profesiones liberales... (6)".

Posteriormente afirma:

"La Universidad como institución de cultura superior, acumula y defiende el saber científico y la investigación de las ciencias puras y de los problemas que atañen a la vida económica, política y social de la nación, contribuyendo al mejoramiento del nivel cultural del país defendiendo el conocimiento de las ciencias, las letras y las bellas artes en todas formas y grados, dentro y fuera de los locales universitarios, por medio de los servicios de extensión cultural (7)".

Más firmemente en su Segundo Estatuto Orgánico (1957), aparece como fin de la Universidad contribuir a elevar la cultura del país mediante los diversos medios de extensión cultural y estudiar los problemas de la comunidad con el propósito de encontrar posibles soluciones a los mismos.

La posición de la Universidad de Costa Rica en este Estatuto Orgánico es mucho más comprometida puesto que postula:

"Estudiar los problemas de la comunidad con el propósito de encontrar soluciones a los mismos (8)".

Mientras que en el Estatuto Orgánico de 1940 solamente postula:

"Formular el estudio de los problemas que atañen a la vida económica, política y social de la nación (9)".

Pero es en el Tercer Estatuto Orgánico donde la Universidad de Costa Rica se com-

(6) *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, pág. 3, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, octubre de 1943.

(7) *Idem*, pág. 4.

(8) *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, pág. 1, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1957.

(9) *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, pág. 4, Imprenta Nacional, San José, 1940.

promete, en la teoría, realmente con la realidad costarricense; en él podemos leer:

"El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo... Para este propósito la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad social (10)".

Para cumplir estas finalidades la Universidad de Costa Rica realiza campos de alfabetización, campos de trabajo de la Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Agronomía, de la Escuela de Sociología, de la Escuela de Trabajo Social, los seminarios de realidad nacional, las "técnicas modernas de enseñanza", la solidaridad con las luchas sociales, los esfuerzos por la formación de una conciencia crítica y objetiva.

Finalmente es necesario recordar que la Universidad de Costa Rica se articula en el contexto latinoamericano y, que por ende:

- 1.— Se organiza de acuerdo con su sistema socio-económico, político e ideológico.
- 2.— Reproduce el sistema histórico vigente.

Con la apertura de la Universidad de Costa Rica y dentro de este contexto a través de su desarrollo la filosofía estuvo presente y fortificada primero en la Facultad de Filosofía y Letras, posteriormente en la Facultad de Ciencias y Letras con el Departamento de Estudios Generales y el Departamento de Filosofía y finalmente en la Facultad de Letras con la Escuela de Filosofía y Estudios Generales.

I. El Departamento de Filosofía fue fundado en 1957 bajo la Rectoría de Rodrigo Facio, como consecuencia de la Reforma Universitaria; teniendo como objetivos fomentar la cultura general y ser cimiento de la unidad de la universidad.

Teodoro Olarte escribe al respecto:

(10) "Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica", *Periódico Universidad*, pág. 1. San Pedro, 1 de abril de 1974.

“¿Quién ha de realizar la misión de la Filosofía en la Universidad? La respuesta es ésta: El Departamento (Facultad, Instituto) de Filosofía es el órgano llamado a actualizar esa función: él ha de ser el responsable de la organización y de la coherencia de los estudios filosóficos universitarios; el que establezca una política unitaria y eficiente. Lo cual no implica en manera alguna coartar la libertad de cátedra —esencialísima cuando de Filosofía se trata—, libertad de la que han de gozar todos los profesores que por su preparación la merezcan.

“Juzgo que esta función del Departamento de Filosofía no es de menor importancia que la de preparar filósofos profesionales. Ambas funciones ensambladas, por que, de tal conjunción dependerá el principio de su vitalidad” (11)

Por su parte Víctor Brenes considera que el Departamento de Filosofía persigue los siguientes objetivos:

- “1.— *Profesionales*: preparar el personal docente idóneo que a título propio (profesorado en filosofía), imparta los cursos de filosofía en la Enseñanza Media.
- “2.— *Académicos*: impartir los conocimientos y disciplinas filosóficas fundamentales tendientes a la LICENCIATURA EN FILOSOFIA (sobre la base del bachillerato correspondiente) y, en su día, al DOCTORADO EN FILOSOFIA.
- “3.— *Institucionales*:
 - a.— Nivel universitario:

- 1.— Cimentar a unidad ontológica e institucional de la Universidad (“ratio entis”) que plasma este todo orgánico y le confiere efectiva consistencia; en cuanto a la unidad intrínseca, lo que le da forma a la Universidad (“universus”) es un saber de contenido universal y totalizador en su universidad, es decir, la filosofía.

- “2.— Contribuir a la formación de la conciencia social y moral de los futuros profesionales,

en virtud de los cursos de Ética Profesional impartidos en las Facultades y carreras profesionales.

b.— A nivel nacional:

Contribuir a la formación de ciudadanos cultos, libres y responsables, con ideas propias y respetuosos de las ajenas, para integrarse en todos los cuadros y niveles nacionales que exigen la presencia de auténticos líderes y hombres de valía (11)”.

Posteriormente Arnoldo Mora define la función del Departamento de Filosofía con las siguientes palabras:

“El Departamento de Filosofía realiza una doble función: preparar seriamente a los futuros docentes de Filosofía y ofrecer a los estudiantes de nuestra Universidad la posibilidad de cultivar su formación humanística, aunque cursen otras carreras. En ambos aspectos nuestro Departamento juzga de irremplazable importancia, la función de la filosofía.

“La tarea del filosofar no se restringe tan sólo al ámbito de la docencia. Si la Filosofía es la conciencia lúcida de una época, la misión del filósofo deberá ser la de pensar la vida, como decía Hegel, en todas sus facetas. El filósofo es el ojo avizor y el testigo siempre presente en la aventura, dolorosa y excitante a la vez, del hombre en su quehacer histórico (12)”.

Su actual Director, Dr. Luis Camacho, escribe:

“Desde el punto de vista humano —el más importante en este caso— la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica es una comunidad de estudiantes y funcionarios docentes y administrativos...

“Desde el punto de vista de orientación, el III Congreso Universitario celebrado en 1972 ha señalado claramente las pautas de la Universidad de Costa Rica. Dentro de éstas, la Escuela justifica su existencia en la medida en que contribu-

(11 bis) Brenes Jiménez, Víctor, “Palabras de Presentación”, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Vol. VIII, N° 27, pág. 161, San José, Costa Rica, julio-diciembre de 1970.

(12) Mora R., Arnoldo, *Planes y Programas del Primer Semestre*, pág., 3-4, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias y Letras, Departamento de Filosofía, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, 1974.

(11) Olarte, Teodoro, “La función de la Filosofía en la Universidad”, *Actas del Segundo Congreso Extraordinario Interamericano de Filosofía*, p. 412, Imprenta Nacional, San José, julio de 1961

ye a la renovación de la sociedad en que se desenvuelve y a la obtención de

los cambios que harán posible un mejoramiento de nuestro país (13)".

II PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CUADRO COMPARATIVO DEL GASTO TOTAL DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA CON RELACION AL GASTO TOTAL DE LA UNIVERSIDAD

AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1964-65 Y 1976 *

PERIODO	GASTO TOTAL DE LA UNIVERSIDAD	GASTO TOTAL ESCUELA DE FILOSOFIA	%DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD
64-65	21.690.749.29	311.589.05	1.44
65-66	22.514.606.11	229.486.00	1.02
66-67	25.446.949.44	225.442.20	0.89
67-68	30.576.120.33	254.094.00	0.83
68-69	29.952.120.68	62.849.90**	—
69-70	46.995.160.91	385.117.95	0.82
70-71	43.871.719.09	434.639.30	0.99
71	49.242.489.71	472.997.22	0.96
72	83.848.995.56	732.355.20	0.87
73	115.707.795.91	918.065.53	0.79
74	127.055.822.60	965.275.05	0.76
75	168.761.958.30	1.351.587.99	0.80
76	216.823.990.85	1.566.540.96	1.00

* Desde 1957 hasta 1963 el presupuesto de la Escuela de Filosofía se encuentra inmerso en el presupuesto de la Facultad de Ciencias y Letras. Por lo tanto el dato aislado, presupuesto específico de la Escuela de Filosofía, no es posible encontrarlo. Es por esta razón que el dato no aparece en esta investigación.

** El presupuesto de la Escuela de Filosofía de los años 68-69 no es constatable, ya que no aparecen todos los documentos.

(13) Camacho Naranjo, Luis, *Planes y Programas del Segundo Semestre*, pág. 2, Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Escuela de Filosofía, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1976.

III DIRECCION

Los Directores de un Departamento o Escuela son los funcionarios que dirigen y representan la respectiva unidad académica elegidos por ésta, por un período de cuatro años sin posibilidad de reelección inmediata, desde el último Estatuto Orgánico. Para ser Director de una Escuela se requiere ser ciudadano costarricense y haber cumplido treinta años de edad. Se podrá prescindir de los requisitos enumerados si así lo acuerdan no menos de dos tercios de votos de quienes hacen la elección.

El nombramiento lo hace la Escuela respectiva en sesión especial convocada sólo para tal fin, con representación estudiantil. La elección se hará en secreto y se tendrá por designado el que reúna la mitad más cualquier fracción de los votos presentes, siendo inadmisibles los votos por representación. Si no hubiere mayoría, la votación se repetirá entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos; si más de dos candidatos lograsen mayoría relativa igual, la suerte decidirá cuál o cuáles deben ser eliminados, a fin de que la votación se realice entre dos únicamente y si se produjera un nuevo empate, la suerte decidirá la elección.

Para suplir al Director de la Escuela en cada ausencia temporal y mientras dure ésta, la Escuela nombrará un Subdirector por un período de dos años con posibilidad de reelección inmediata, quien tendrá todas las atribuciones y privilegios de aquél. Debe reunir los mismos requisitos que se exige para ser Director.

En los casos de renuncia, remoción, jubilación, muerte o impedimento definitivo del Director o Subdirector se procederá a nueva elección dentro de los quince días de producida la vacante, para un nuevo período legal completo (14).

Han sido Directores de la Escuela de Filosofía:

1957-1958:	Dr. Enrique Macaya
1959-1965:	Dr. Teodoro Olarte (Reelecto)
1965-1971:	Lic. Víctor Brenes Jiménez (Reelecto)
1971-1973:	Dr. Roberto Murillo
1973-1976 (abril)	Dr. Arnoldo Mora
1976...	Dr. Luis Camacho

IV SECRETARIA

Han sido secretarias en la Escuela las siguientes personas:

1957-1958:	Yalile Romero de Mas Herrera
1959-1960:	Juan Luis Arias
1961-1971:	Jeannette Bolaños Paniagua (1971 hasta el presente, Secretaria Administrativa de la Revista de Filosofía)
1971-1974:	Ana Cecilia Aguilar Aguilar
1974...	Roxana Flores de Chaves

V PLANES DE ESTUDIOS

El primer plan de estudios fue aprobado el 30 de agosto de 1956 con la misión de impartir cursos para otras carreras, ya que la Comisión Técnica de Planes de Estudios no consideró posible que el Departamento de Filosofía tuviese carrera completa tendiente a formar profesionales en filosofía argumentando la no existencia de matrícula para justificar un plan propio (15).

A partir de este momento el Departamento de Filosofía impartirá para los Departamentos de Filología, Lingüística y Literatura, Historia y Geografía e Idiomas los siguientes cursos:

Filosofía Clásica	4 créditos
Filosofía Medieval y moderna	4 créditos
Filosofía de Lenguaje	2 créditos
Filosofía Contemporánea	4 créditos

(14) Las funciones del Director aparecen en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, pág. 5, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975.

(15) Cfr. *Actas del Consejo Universitario Número 839*, pág. 10 y 11 de setiembre de 1956. *Acta del Consejo Universitario Número 842*, 24 de setiembre de 1956.

Para los Departamentos de Química, Matemáticas, Biología y Física impartirá los cursos de:

Historia de la Ciencia	2 créditos
Filosofía de la Ciencia	2 créditos

Para el Departamento de Historia impartirá el curso de:

Filosofía de la Historia	2 créditos
--------------------------	------------

Además de estos cursos de servicio el Departamento de Filosofía tendrá su propio plan de estudios superiores a nivel de quinto año para quienes hayan tomado los estudios principales y aprobado cuatro años en alguno de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras y que deseen ser Licenciados en Filosofía.

Este Programa comprenderá:

Antropología Filosófica	8 créditos
Teoría del Método	8 créditos
Metafísica	8 créditos
Ética	8 créditos
Teoría del Conocimiento	8 créditos
Psicología	8 créditos

No fue sino hasta el 8 de setiembre de 1958 que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, aprobó propuesta del Departamento de Filosofía para establecer un plan de estudios principales de filosofía conducente a la Licenciatura en dicho Departamento. Desde este momento el Departamento de Filosofía se impone por un lado fortalecer humanísticamente los estudios profesionales universitarios y ampliar el horizonte cultural de los estudiantes que se dedican a ellos por medio de cursos impartidos en otras carreras; y por otro lado se impone la tarea de crear profesionales en Filosofía.

El plan entra en vigencia en 1959, de la siguiente manera:

MATERIA	CREDITOS	
I AÑO:	Estudios Generales	—
II AÑO:	Literatura Clásica	8
	Introducción al Griego	4
	Filosofía Clásica	4
	Filosofía de la Historia	2
	Historia de la Ciencia	8
	Latín	12
	o/Historia Antigua	8
III AÑO:	Introducción al Griego	4
	Filosofía Medieval y Moderna	4
	Filosofía del Lenguaje	2
	Lógica Formal	6
	Lógica Simbólica	2
	Latín	12
	o/Historia Medieval y Moderna más Historia de las Doctrinas Económicas	8
	(Esta materia puede ser sustituida por Filosofía del Derecho, o por Estética, siempre con ocho créditos).	
IV AÑO:	Introducción al Griego	12
	Filosofía contemporánea	4
	Filosofía de la Ciencia	2
	Teoría del Conocimiento	8
	Latín	12
	o/Historia Moderna y Contemporánea	12
V AÑO:	Antropología Filosófica	8
	Teoría del Método	8
	Metafísica	8
	Ética	8
	Seminario de Filosofía	16

En 1960 se introducen en el plan de estudios las materias de Ontología Pedagógica y Filosofía de la Cultura. Las razones para impartir el curso de Ontología Pedagógica son:

- a) El análisis del complejo objeto de la pedagogía no puede quedar fuera de la carrera filosófica.
- b) El carácter que se le pretende imprimir a la cátedra es eminentemente especulativo, su esencia y fundamento está constituido por los problemas básicos implicados en el problema general de la transmisibilidad del saber.
- c) La Ontología tal como la concibe el Departamento de Filosofía está condensada en la reflexión sobre el ser de la pedagogía.
- d) El curso tendrá dos grandes secciones: 1) Las categorías del saber, 2) El saber para existir (16)".

(16) Acta del Consejo Universitario celebrada el 22 de febrero de 1960, N^o. 1055, artículo 22, pág. 26-27.

Así mismo para impartir Filosofía de la Cultura se argumenta:

- "a) La Filosofía de la Cultura viene gestándose como disciplina autónoma desde hace aproximadamente treinta años.
- b) Hoy son pocos los filósofos que no den en sus obras margen para la temática de la Filosofía de la Cultura (17)".

	Filosofía de la Ciencia	2
	Ontología Pedagógica (materia nueva)	4
	Lógica Simbólica	4
	Latín	12
	Historia Contemporánea	12
V AÑO:	Antropología Filosófica	6 (-2)
	Teoría del Método	6 (-2)
	Teoría del Conocimiento	6 (-2)
	Metafísica	6 (-2)
	Ética	4 (-4)
	Seminario de Filosofía	20 (-4)

El plan de estudios para 1960 es el siguiente:

MATERIA	CREDITOS
I AÑO: Estudios Generales	—
II AÑO: Literatura Clásica	8
Introducción al Griego	4
Filosofía Clásica	4
Filosofía de la Historia	2
Historia de la Ciencia	8
Latín	12
o/Historia Antigua	8
Psicología	8
(También materia nueva)	4
III AÑO: Introducción al Griego	4
Filosofía Medieval y Moderna	4
Filosofía del Lenguaje	2
Lógica Formal	4 (-2)
Latín	12
o/Historia Medieval y Moderna más Historia de las Doctrinas Económicas	8
(Puede ser sustituida por Filosofía del Derecho o por Estética siempre con ocho créditos).	
Filosofía de la Cultura (Materia nueva)	4
IV AÑO: Introducción al Griego	12
Filosofía Contemporánea	4

En 1962 el Departamento de Filosofía se organiza por cátedras y por créditos. En adelante el estudiante cumplirá un determinado número de créditos para graduarse. Esto con el objeto de agilizar el intercambio académico internacional y regular la carga académica, es decir, establece un parámetro común para las diversas carreras de la Universidad.

Se organizan cinco áreas:

- 1.— *Filosofía Fundamental:*
Metafísica, Antropología Filosófica, etc.
- 2.— *Lógica y Teoría de la Ciencia:*
Lógica General, Lógica Clásica, Filosofía de la Ciencia, etc.
- 3.— *Ética:*
Introducción a la Ética, Ética Social, Ética General, Ética Profesional, etc.
- 4.— *Historia del Pensamiento:*
Filosofía Clásica, Filosofía Medieval, etc.
- 5.— *Filosofía Social:*
Filosofía de la Historia, Filosofía del Arte, Filosofía de la Cultura, etc.

Con esta nueva organización el plan de estudios es el siguiente:

BACHILLERATO	AREAS	LICENCIATURA
28 créditos	Lenguas Clásicas	28 créditos
12 créditos	Filosofía Fundamental	36 créditos
8 créditos	Lógica y Teoría de la Ciencia	16 créditos
8 créditos	Ética	8 créditos
12 créditos	Historia del Pensamiento	20 créditos
12 créditos	Filosofía Social	12 créditos

DISTRIBUCION DE CURSOS
PARA EL ESTUDIANTE

	II AÑO	III AÑO	IV AÑO	V AÑO
Lenguas Clásicas	12	16	—	—
Filosofía Social	4	4	4	—
Historia del Pensamiento	4	4	4	8 (Seminario)
Filosofía Fundamental	12	—	24	—
Ética	—	8	—	—
Lógica y Teoría de la Ciencia	—	4	4	8
Complementarios	4	—	24	—

En 1968 se introduce en el programa Filosofía Política por considerarse de importancia para la formación del estudiante; se reduce el número de créditos y desaparece la distribución por años, quedando un plan de estudios así:

BACHILLERATO

LICENCIATURA

16	Estudios Generales	16
12	Area de Ingreso	12
12	Repertorios	12
	<i>Áreas Internas de la Escuela</i>	
12	Lógica y Teoría de la Ciencia	16
12	Historia del Pensamiento	20
10	Filosofía Social	12
12	Ética	14
8	Filosofía Fundamental	28
6	Filosofía Política	6
28	Complementarios	28
20	Lenguas Clásicas	20
	Examen de Traducción de Lenguas Modernas (*)	

Con este plan de estudios los estudiantes de filosofía están en libertad de organizar cada año su programa en la forma que más convenga a sus intereses académicos y posibilidades prácticas, ya que no exige una serie taxativa y explícitamente señalaba de materias concretas

y los requisitos son mínimos. Mediante el cómputo de créditos por áreas el estudiante obtendrá su bachillerato en filosofía cuando haya aprobado ciento cincuenta y dos créditos y su licenciatura cuando haya aprobado ciento ochenta y seis créditos más la tesis de grado.

En la Asamblea de la Escuela de Filosofía celebrada el día miércoles 22 de octubre de 1975 se aprueba el nuevo plan que entró en vigencia a partir de marzo de 1976 (18). Sus objetivos teóricos están orientados a dar una formación histórica general a los estudiantes y consecuentemente a ordenar cronológicamente los estudios de historia del pensamiento y de historia en general. El plan inserta la Historia de la Filosofía en el contexto socio-económico, político e ideológico en que se produjo, por lo tanto sugiere la necesidad de la labor interdisciplinaria. Además pretende que el estudiante cumpla los 28 créditos complementarios en torno a una disciplina científica, artística, etc., pretensión que no sólo tiende a una mayor realización personal sino también a una ampliación de alternativas profesionales para los graduados, y al hecho de que si el estudiante cumple los créditos complementarios en una determinada área del pensamiento le servirá de base a su especialización en filosofía y ésta adquiere cada vez más claridad y profundidad.

Las normas curriculares y la distribución de créditos para este nuevo plan son las siguientes:

(*) La Escuela de Filosofía pide como requisito para graduarse, bachillerato, un examen de comprensión de lectura en inglés, francés, alemán, ruso, italiano o portugués. El estudiante escoge uno de los anteriores idiomas. También puede cumplir el requisito aprobando 4 semestres de uno de esos idiomas en la Escuela de Lenguas Modernas.

(18) La Escuela de Filosofía funciona con los dos planes. Los estudiantes antiguos pueden seguir en el plan de estudios que ya comenzaron. Los estu-

NORMAS CURRICULARES:

- 1.— Las secciones se dividen y llaman en la siguiente forma:
 - a.— Lógica, Epistemología y Teoría de la Ciencia
 - b.— Historia del Pensamiento
 - c.— Filosofía Social y Política
 - d.— Metafísica y Etica
 - e.— Lenguas Clásicas
- 2.— En la matrícula se seguirá el nivel cronológico para los cursos históricos, o de complejidad para los otros cursos.
- 3.— Los cursos de Historia de la Ciencia se computarán en la sección a), o en la sección b), de acuerdo a su contenido específico.
- 4.— La distribución de los cursos se hará cada año con base en su contenido especí-

fico. Los profesores se considerarán adscritos a la Escuela y no a una sección específica.

- 5.— Los cursos complementarios buscan una formación científica o humanística, según una orientación específica. Dichos cursos deben ser teóricos y pertenecer a una misma disciplina.
- 6.— Para la confección de su programa, cada estudiante tendrá el asesoramiento de un tutor. La relación entre estudiante y tutor se registrará según los reglamentos correspondientes de la Universidad.
- 7.— El estudiante que ya se encuentra (1975) llevando la carrera de Filosofía, podrá optar entre continuar con el plan de estudios vigente o continuar con el plan de estudios que se propone (19)¹⁹.

DISTRIBUCION DE CREDITOS:

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
Estudios Generales	16	16
Area de Ingreso	12	12
Repertorios	12	12

Secciones Internas de la Escuela:

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
Lógica, Epistemología y Teoría de la Ciencia	20	28
Teoría del Pensamiento	20	28
Filosofía Social y Política	20	28
Metafísica y Etica	20	32
Lenguas Clásicas	8	8
Estudios Complementarios	28	28
TOTAL	156	192
Examen de Traducción de Lenguas Modernas	—	—

diantes nuevos se matriculan en el nuevo plan de estudios.

(19) *Planes y programas del Primer Semestre del año académico 1976*, Facultad de Letras, Escuela de Filosofía, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975 (en trámite).

PLAN DE ESTUDIOS DE PROFESORADO

Este plan de estudios fue llamado "Programa de Emergencia para Profesores de Segunda Enseñanza". Se desarrolló de 1965 a 1969, con el objetivo de preparar profesionales para los centros de segunda enseñanza, ya que el país no contaba con profesores en filosofía.

El plan es el siguiente:

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Actividad Deportiva	- - -
Actividad Cultural	- - -
Castellano	- - -
Fundamentos de Filosofía	- - -
Historia de la Cultura	- - -
Latín I (Area Letras)	- - -
Introducción a la Lógica (Repertorio de Físico Matemáticas)	Lógica Simbólica I (Repertorio de Físico Matemáticas)
Gramática Castellana (Area de Letras)	
TOTAL 16	TOTAL 16

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Introducción a la Filosofía	- - -
Filosofía Clásica A.	Filosofía Clásica B.
Fundamentos Históricos y Filosóficos de la Educación	- - -
Psicología de la Educación	- - -
Enseñanza Media	Metodología de la Filosofía
Introducción a la Etica	Etica General
TOTAL 16	TOTAL 18

TERCER AÑO

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Literatura Clásica	Literatura Clásica
Teoría del Método	Teoría del Conocimiento
Etica Social (Repertorio de Sociales)	Psicología Racional
Ontología Pedagógica	Filosofía Política
Psicología General	- - -
Filosofía Medieval	Repertorio de Biológicas
TOTAL 17	TOTAL 19

CUARTO AÑO

Seminario y Práctica Docente de Filosofía10
TOTAL DE CREDITOS:112

En 1969 se suprimió el "Programa de Emergencia" y en su lugar se aprobó el "Programa de Licenciatura con Profesorado". La Escuela otorgará el título de "Profesor de Enseñanza Media en el ramo de Filosofía", anejo a la licenciatura, a los estudiantes que hayan cursado las materias que al efecto exige la Facultad de Educación.

DOCTORADO EN FILOSOFIA

En 1970 el Departamento de Filosofía echa a andar un plan de doctorado experimental en espera de que la Universidad ponga en marcha los estudios de posgrado. Acerca del Doctorado en Filosofía los docentes del Departamento de Filosofía argumentan numerosas razones, entre las que cabe destacar lo que opina el Dr. Láscaris:

"Una observación que considero importante es la de recordar que desde el Medioevo, una Universidad es "Superior" (o propiamente Universidad, a diferencia de las que sólo impartían el (Bachillerato)

cuando todo su profesorado está integrado por Doctores. Limitemos nuestra preocupación a nuestro Departamento, pero pongamos colectivamente el objetivo más alto (20)".

Así mismo el Dr. Balli opina:

"Con la carrera del doctorado en Filosofía, la Universidad de Costa Rica ha dado inicio a una nueva era que todos querríamos fuera gloriosa, de larga duración (21)".

Por su parte el Dr. Murillo afirma:

"El Doctorado es la coronación de la carrera de Filosofía, un semillero permanente de investigación filosófica y un centro de preparación del personal docente de la enseñanza superior a nuestra disciplina (22)".

Tomando en cuenta estas opiniones, entre otras, los estudios de doctorado se han organizado comprendiendo tres aspectos fundamentales:

- 1.— El doctorando deberá ser licenciado o "master", si es graduado en Universidades anglo-sajonas. Para matricularse en los seminarios doctorales es requisito ser bachiller en Filosofía.
- 2.— La residencia que se efectúa en un mínimo de dos años y que consiste en el cumplimiento de 32 créditos en seminarios doctorales. El Departamento podrá reconocer años de residencia cumplidos en otras universidades.

De los 32 créditos la Comisión Doctoral determinará en cada caso cuántos de ellos deberán ser cumplidos realizando cursos de postgraduado de los que ofrezca el Departamento de Filosofía y cuántos por tutoría específica

(20) Láscaris C., Constantino: "Informe sobre el Doctorado en Filosofía", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* N° 27, Vol. VIII, p. 197, San José, Costa Rica, julio-diciembre, 1970.

(21) Balli, Antonio, "El Departamento de Filosofía en nuestra Universidad y su carrera doctoral", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N° 27, Vol. VIII, p. 197, San José, Costa Rica, julio-diciembre, 1970.

(22) Murillo Zamora, Roberto, *Programa del Primer Semestre de 1972*, p. 7; Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1972.

en relación con la tesis. El Departamento organiza anualmente al menos dos cursos de post-graduados.

- 3.— Aprobación de la tesis. La cual podrá ser comenzada cuando el doctorado comience la residencia (23).

En mayo de 1975 se aprobó el reglamento general y en adelante el programa de postgrado en Filosofía será organizado a través del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad. En la actualidad los estudios de postgrado se dividen en maestrías y doctorado. Está en este momento abierta la maestría y previsto que en un futuro próximo lo esté oficialmente el doctorado.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN FILOSOFIA

La Admisión del estudiante al Programa se llevará a cabo de acuerdo a los resultados obtenidos en:

- a.— Nivel de estudios realizados hasta el momento de la Admisión;
- b.— disciplina en la cual se ha formado;
- c.— resultado de un *examen de ubicación* (ARTICULO 6-7).

LOS CICLOS DEL PROGRAMA

El Programa de Filosofía consta de tres Ciclos de estudios:

I CICLO

Al Primer Ciclo ingresa:

- 1.— Todo estudiante con un BACHILLERA-

(23) Cfr. a—*Doctorado en Filosofía*, Facultad de Letras, Escuela de Filosofía, Universidad de

TO EN FILOSOFIA, quien hará una investigación de los créditos más un trabajo de investigación por tutoría de 4 créditos. *Total de créditos* 20 (ARTICULO 9, punto a).

- 2.- Todo estudiante con UN BACHILLERATO, LICENCIATURA o MAESTRIA en disciplinas no filosóficas. Requisitos que tiene que cumplir:
 - a.- En la situación indicada todo estudiante deberá cumplir 20 créditos con cursos ofrecidos en la Escuela de filosofía.
 - b.- Y cumplir la investigación correspondiente al Bachiller en Filosofía (24 créditos).
- 3.- Un LICENCIADO en Filosofía podrá ser eximido de los cursos de nivelación (ARTICULO 9, punto b).
- 4.- Un estudiante con MAESTRIA EN FILOSOFIA reconocida por el S.E.P. se le exime de los cursos de nivelación. Se podrá eximir también de parte del II Ciclo. Debe presentar examen de Candidatura para el Doctorado.
- 5.- Todo estudiante tendrá durante el I Ciclo un *Profesor Consejero* y un *Comité Asesor* provisionales (ARTICULO 8).

II CICLO

El II CICLO constará de un conjunto de cursos de postgrado, exámenes y participación en la enseñanza de cursos básicos (ARTICULO 10).

MAESTRIA: Todo estudiante que aspire a este grado deberá realizar en este II CICLO 24 créditos de postgrado en cursos recomendados por el Comité Asesor del estudiante.

DOCTORADO: Para el grado de Doctor deberá cada estudiante aprobar un mínimo de 40 créditos de postgrado (ARTICULO 11).

En ambos casos de finalizar el II CICLO el estudiante debe escoger el proyecto de investigación de su interés y comunicará por escrito cuál es la especialidad de la filosofía que ha escogido. Se le nombrará, además el *profesor consejero de investigación* y se integrará el *Comité Asesor* definitivo (ARTICULO 12).

EXAMEN DE LENGUA EXTRANJERA:

Para la Maestría todo estudiante deberá presentar al inicio del II CICLO un examen de Lengua Extranjera (ARTICULO 18).

Para el Doctorado el estudiante deberá presentar dos exámenes de dos lenguas extranjeras. La segunda prueba de lengua la tendrá antes de realizar el Examen de Candidatura (ARTICULO 18).

EXAMEN DE CANDIDATURA:

Antes de concluir los cursos de postgrado, previo dictamen favorable del Comité Asesor, el estudiante deberá someterse a las pruebas de Candidatura, haber aprobado por lo menos el 75% de los créditos del II CICLO con un promedio ponderado de 8,00 o superior; y poseer un desarrollo intelectual y una madurez que garanticen su idoneidad (ARTICULO 14).

Para la MAESTRIA, el Examen de Candidatura consistirá en un examen escrito y otro oral sobre seis obras fundamentales de Filosofía.

Y para el DOCTORADO consistirá en un examen escrito y otro oral sobre 10 obras fundamentales de Filosofía (ARTICULO 15).

III CICLO

El III CICLO consistirá en la ejecución de un proyecto de investigación y en la redacción de una Tesis sobre el mismo (ARTICULO 16).

Costa Rica, 1972.

b-*Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Número 27, Vol. VIII julio-diciembre de 1970.
c-*Actas del Consejo Universitario N.º. 1633*, artículo 12, correspondiente al día 15 de abril de 1968 y *Número 1635*, artículo I, correspondiente al día 22 de abril del mismo año.

La Tesis se presentará por escrito de acuerdo con las normas del Reglamento de Tesis del S.E.P. (ARTICULO 17).

DURACION DE LOS ESTUDIOS

El plazo máximo para cumplir con todos los requisitos del Programa conducentes al grado de MAESTRIA será de cuatro años, y de seis años para el Programa conducente al Grado de Doctor, contados a partir del inicio del Primer Ciclo (ARTICULO 21) (24).

VI DOCENTES

HAN SIDO PROFESORES DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA:

Barahona Jiménez, Luis; Bonilla Baldares, Abelardo; Bonilla Acosta, Plutarco; Saumells Paradés, Roberto; Posla Mario; Brenes Jiménez, Víctor; Burstin, Luis; Camacho Naranjo, Luis Angel; Charpantier García, Jorge; Gutiérrez Carranza, Claudio; Coronado Céspedes, Luis Guillermo; Chaves de Hernández, Carmen María; Cordero Cordero, Gerardo Arturo; De La Ossa Thompson, Carlos; Jiménez Valverde, Marta; Formoso Herrera Manuel; Idoate, Florentino; Gallardo Martínez, Helio; Giberstein Kukielka, Rosita; Giglioli Gallinari, Giovanna; Giralt Bermúdez, María de los Angeles; González Dobles, Jaime; Herra Rodríguez, Rafael Angel; Herrera Mata, Ligia; Ingianna Mainieri, Yolanda; Jaén Martínez, Sira; Lara Saborío, Luis; Láscaris Comneno, Constantino; Leal Arias, Fernando; López Martín, Alfonso; Luna Desolá, David; Malavassi Vargas, Guillermo; Mas Herrera, Oscar; Murillo Zamora, Roberto; Mora Rodríguez, Arnoldo; Olarte Saénz del Castillo, Teodoro; Ordóñez Peñalónso, Jacinto; Pacheco Fernández, Francisco Antonio; Quesada de Garrido Anabelle; Ramírez Ramírez, Celedonio; Rojas Romero, José Angel; Scholz Vega, Erika; Soto Badilla, José Alberto; Villalobos Ardón, Roberto; Villalobos Valverde, Carlos.

(24) Cfr. *Sistema de Estudios de Postgrado. Programa de Filosofía*, p. 1-2, Universidad de Costa Rica, Comisión Doctoral, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975.

HAN SIDO PROFESORES AD-HONOREM: Balli, Antonio y Guier Esquivel, Jorge.

ES PROFESOR HONORARIO:

Macaya, Enrique.

VII HISTORIA ESTUDIANTIL DESDE 1959

1.- *Estudiantes específicos de la Escuela por años desde que el entonces Departamento de Filosofía tuvo su plan de estudios propio de 1959 (25).*

AÑO	Nº. DE ESTUDIANTES
1959	13
1960	19
1961	27
1962	26
1963	33
1964	30
1965	34
1966	39
1967	70
1968	79
1969	106
1970	131
1971	130
1972	132
1973	131
1974	138
1975	144
1976	112

Un 40% de estos estudiantes son irregulares por razón de su trabajo o porque llevan la carrera de filosofía aneja a otra carrera. Un ejemplo concreto lo constituye el año 1964, fecha en que la carrera de Filosofía contaba con 30 estudiantes específicos de los cuales únicamente 17 eran alumnos regulares.

ORGANIZACION ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA DESDE 1959 (26)

A.- Período de 1959 a 1964:

(25) Dato tomado de los Archivos de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica.-

(26) *NOTA:* En algunos casos esta información no es exhaustiva, ya que el medio usado pa-

1.— Representación estudiantil ante la F.E.U.C.R.

Antonio Pacheco Fernández, Oscar Mas Herrera, Roberto Murillo Zamora y José Alberto Soto Badilla.

2.— Publicaciones:

Los estudiantes en este período no hicieron ninguna publicación específica, como grupo. Existía una página en la Nación llamada "La Nación en la Universidad", a cargo de Oscar E. Mas Herrera, versaba sobre problemas generales de la Universidad, en la cual los estudiantes de Filosofía podían escribir.

3.— Participación de los estudiantes en el Departamento:

Según palabras del Dr. Murillo: "Existía una comunidad entre profesores y estudiantes, existía una verdadera comunicación, una constante relación. Por el reducido número de estudiantes las lecciones eran verdaderas convivencias intelectuales" (27).

4.— Participación de los estudiantes en la Universidad:

Representación estudiantil ante la F.E.U.C.R.

5.— Participación de los estudiantes en la vida nacional:

Los estudiantes de este período asistieron al Congreso Interamericano de Filosofía en el cual conocieron el pensamiento de algunos exponentes de América Latina, de América del Norte y de Europa. Además los estudiantes formaban parte del círculo de Estudios de Alejandro Aguilar Machado en Cartago. En San José existía comunicación entre los estudiantes de Filosofía y estudiantes de otras carreras que llevaban cursos en la Escuela. Además se fundó el "Ateneo": círculo de estudios donde se discutían diferentes temas en forma interdisciplinaria.

B.— Período de 1964—1968

1.— Representantes ante la F.E.U.C.R.

ra lograrla fue la entrevista y los entrevistados no siempre pudieron precisar todos los datos.

(27) Murillo Zamora, Roberto, *Entrevista*, Oficina 500, San Pedro Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", setiembre de 1975.

Ramón Madrigal, Fernando Berrocal y Fernando Leal.

2.— Publicaciones:

El Ateneo Universitario publica la Revista *Crátera* en 1965, cuyo director fue Rafael Angel Herra. *Crátera* publicó cinco números con algunos trabajos de Filosofía junto a otro material misceláneo. Era una revista estudiantil universitaria. Como movimiento estudiantil aparece el periódico *Unidad* a nivel de partido político, publicado por la Juventud Universitaria del Partido Comunista, en el que algunos estudiantes publicaban artículos. *El Universitario* es otro órgano en donde también aparecieron algunas publicaciones de los estudiantes. Además aparece *Generación* revista fundada en 1965, de la cual se publicaron dos números con la participación de estudiantes de diferentes disciplinas. Rafael Angel Herra y Fernando Leal publicaron algunos artículos en la página de *La Nación* que entonces dirigían: "La Nación en la Universidad". Estas publicaciones sirvieron para realizar debates entre los estudiantes.

3.— Participación de los estudiantes en el Departamento:

Según opinión del Lic. Fernando Leal:

"A pesar de existir la Asociación de Estudiantes de Filosofía por estar ésta en sus comienzos su influencia era mínima (28)".

4.— Participación de los estudiantes en la Universidad:

Los representantes ante la F.E.U.C.R. se pronunciaban cuando por algún motivo era necesario. Participaban en los Programas de la F.E.U.C.R., por ejemplo en los Congresos Anuales.

5.— Participación de los estudiantes en la vida nacional:

La página de *La Nación*, antes mencionada, puede tomarse como una forma de participación. Además hubo alguna participación en el "Círculo de Estudios Alejandro Aguilar Machado".

C.— Período de 1969—1974

C₁ Organización estudiantil:

1.— Representantes ante la F.E.U.C.R.

(28) Leal, Fernando, *Entrevista*, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1976.

Germán Muñoz, Rodrigo Fernández Vásquez, Anne Hayling Fonseca, Benjamín Vargas, Edgar Hernández, Héctor Mejía Avila y José Antonio Díaz.

2.- Asociación de Estudiantes de Filosofía:

Presidentes: Vitorio Araya Guillén, Eliam Campos Barrantes, Héctor Mejía, Gerardo Castillo, Jaime Delgado, Edgar Roy Ramírez, Olmedo España, Rodrigo Fernández y Juan Diego López.

Secretarios: Juan Francisco Gómez Hertz, Jacinto Ordóñez, Jaime Delgado, Gerardo Castillo, Giovanna Giglioli y Gerardo Mena.

Tesoreros: Carlos Salazar, Erika Scholz, María Irma Flores y Giovanna Giglioli.

3.- Representantes estudiantiles ante el Consejo y ante la Asamblea de Escuela:

Benjamín Vargas, Carlos Araya, Ezequiel Solano, Manuel Delgado, Franklin Carvajal, Olmedo España, Luis Rivera, María del Rosario Ramírez y Elizabeth Muñoz

C₂ Publicaciones:

1.- *Philosophus:* Revista editada por Germán Muñoz, desde 1969 hasta 1972.

2.- *Filósofo:* Revista publicada en 1973 y 1974, con un total de 4 números.

3.- *Artículos:* a. Por ejemplo: Carlos Molina, Francisco Mendizabal, Giovanna Giglioli y Eduardo Saxe publicaron algunos artículos en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*. b. Artículos de los estudiantes en el Periódico *Universidad* y en el *Universitario*.

C₃ Participación en la Escuela:

1.- En las Asambleas de Escuela con voz y voto.

2.- Esfuerzos por crear estudios y cursos de pensamiento Latinoamericano.

3.- Preparación para el Seminario de Evaluación llevado a cabo en agosto de 1975.

4.- En la organización de los coloquios de 1975 se dio voz y voto a los estudiantes. Fue un trabajo conjunto con los profesores.

C₄ Participación en la Universidad:

1973: En el Tercer Congreso Universitario

Participación Nacional:

1.- En 1970 se pronunciaron contra el proyecto de ALCOA

2.- En 1974 se pronunciaron en contra de un Proyecto de Oleoducto

3.- En 1975 se lucha por mantener la autonomía y por el presupuesto.

D.- Período de 1975-1976

D₁- Representaciones estudiantiles dentro de la Escuela.

1.- Representaciones estudiantiles ante la Escuela de Filosofía: Alvaro Fernández, Juan Diego López, Manuel Delgado, Julio Kierszenon y Agustín Fallas.

2.- Ante el Consejo de Representantes de la F.E.U.C.R.: Julio César Ramírez y Edgar Mora.

3.- Ante la Asamblea de la Facultad de Letras: Alvaro Fernández, Luis Rivera, Ezequiel Solano, Jack Wilson y Juan Diego López.

4.- Ante el Consejo de la Facultad de Letras: Juan Diego López (tres meses).

5.- Organización interna de la Asociación: La Asociación de estudiantes de Filosofía, A.E.Fs., está formada por seis comisiones:

1.- Comisión de Organización.

2.- Comisión de Asuntos Internos: Coordinada por Jack Wilson P.

3.- Comisión de Docencia y Bienestar Estudiantil: Coordinada por Alvaro Fernández González.

4.- Comisión de Publicación y Comunicación: Coordinada por Juan Diego López.

5.- Comisión de Estudios Sociales: Coordinada por Wilberth Ezequiel Solano Rojas.

6.- Comisión de Proyección Social: Coordinada por Julio Ramírez Mendoza.

Cada una de las Comisiones está presidida por un coordinador y los coordinadores de las cinco comisiones forman la Comisión de Organización, en la que será delegada la autoridad de la Asamblea General.

Con respecto a esta nueva organización de la A.E.Fs. declaran los estudiantes de la Comisión de Organización:

“Esta nueva organización es más funcional y participativa, si el estudiante de Filosofía desea participación debe comenzar en el seno mismo de la Asociación. La apatía del estudiante por asuntos de su incumbencia es el producto de una estructura organizativa rígida y anticuada, que le impide una directa participación; sus inquietudes, sus intereses, sus deseos

se diluyen en una maraña jerárquica de representación simbólica y abstracta... Empezamos a nacer a una nueva vida y, a pesar de los dolores del parto que ello implica, estamos seguros de superar los obstáculos que los resabios medievales nos imponen y seguir adelante en la formación crítica de un movimiento estudiantil serio y responsable (28)".

D₂.— Publicaciones de los estudiantes

- a.— *Boletín N^o. 1*, publicado en febrero de 1975, por la Asociación de Estudiantes de Filosofía.
- b.— *Manual del Estudiante de Filosofía*, Asociación de Estudiantes de Filosofía, Comisión de Docencia y Bienestar Estudiantil, Universidad de Costa Rica, 1975.
- c.— *Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Filosofía*, publicado en octubre de 1974.
- d.— Se planea publicar la opinión de los estudiantes a través de periódicos, folletos, cartelones, hojas sueltas, etc. Esta labor se inició con un comentario al libro *El Ser y el Hombre* escrito por Juan Diego López.

D₃.— Participación de los estudiantes en la Escuela, en la Universidad y en la vida nacional:

- a.— En la Escuela:
 - a₁.— La Asociación de Estudiantes de Filosofía es la organización por la cual el estudiante de Filosofía puede participar en el desarrollo de la unidad académica, de investigación y de extensión.
 - a₂.— De acuerdo con las declaraciones de los estudiantes, su tarea futura es lograr su participación en la elaboración de Programas de Estudio. En el Manual del Estudiante de Filosofía escriben:

"Nuestra tarea inmediata es luchar para obtener nuestra participación en la elaboración de Programas de la Escuela (29)".

(28 bis) López Ocampo, Juan Diego, Coordinador de la Comisión de Publicación y Comunicación, A.E.Fs., Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975.

(29) *Manual del Estudiante de Filosofía*, Asociación de Estudiantes de Filosofía, Comisión de Docencia y Bienestar Estudiantil, Universidad de Costa Rica, 1975.

a₃.— La Representación Estudiantil ante la Asamblea de Escuela del 25%.

b.— En la Universidad:

- b₁.— Representantes estudiantiles ante el Consejo de Representantes de la F.E.U.C.R.
- b₂.— Ante la Asamblea de la Facultad de Letras.
- b₃.— Ante el Consejo de la Facultad de Letras.

c.— En la vida nacional:

- c₁.— En el Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Filosofía, Cap. IV, artículo 8, inciso c aparecen los deberes de la Comisión de Proyección Social que como su nombre lo indica es la encargada de proyectar la Escuela a la Universidad y al resto de la sociedad.

"En cuanto a la proyección a la comunidad —escriben— tendrán prioridad los trabajos de campo, alfabetización, trabajos manuales".

No obstante esta organización fue modificada a mediados de 1976. De acuerdo a las opiniones de Carlos Fallas:

"La modificación del antiguo sistema de funcionamiento (Comisiones coordinadas por un directivo de la Asociación) por el vigente (Asociación Centralizada se debe a:

- 1.— Que durante año y medio la base estudiantil de filosofía no tiene una real dirección, dando como resultado un vacío de conducción.
- 2.— La creación de instancias intermedias o funcionales, que no correspondían ni a la conjuntura ni al período por el que atravesaba el estudiantado.
- 3.— Que esto redundaría en una apatía o inacción generalizada entre la base estudiantil; lo que hacía impostergable la modificación de la estructura organizativa por una más ágil, cuyo objetivo central o eje de acción sería reactivar al estudiantado en función de luchas reivindicativas, programáticas y políticas (30)".

(30) En la Escuela de Filosofía el área interna se inspira en dos criterios: 1. En la división

La Directiva de la Asociación de Estudiantes de Filosofía vigente es:

Presidentes:

Julio Ramírez (hasta setiembre de 1976)

Carlos Fallas (desde setiembre hasta

hoy).

Vicepresidente: Jaime Barrios.

Secretaria: Jeannete Arrieta.

Tesorero: José Ortiz.

Fiscal: Luis Rivera

VIII CUADRO DE GRADUADOS POR AÑOS

AÑOS	PROFESORES	BACHILLERES	LICENCIADOS	DOCTORES
1964	—	1	4	—
1965	—	3	1	—
1966	—	—	2	—
1967	1	5	4	—
1968	2	2	3	—
1969	2	2	2	—
1970	4	7	—	—
1971	8	3	2	—
1972	10	14	4	—
1973	4	9	2	3
1974	9	5	4	1
1975	1	16	6	—
1976	1	29	7	—
TOTALES	42	96	41	4

TOTAL DE GRADUADOS EN LOS CUATRO GRADOS ACADEMICOS: 183

IX TIPOS DE CURSOS

Desde su fundación la Escuela de Filosofía ha impartido cursos de *Historia de la Filosofía* (Clásica, Medieval, Moderna y Contemporánea), cursos de *Metafísica* (Introducción a la Metafísica y Metafísica), cursos de *Lógica*, (Introducción a la Lógica, Lógica Simbólica, Lógica Clásica, Lógica Formal), cursos de *Teoría de la Ciencia* (Filosofía a Historia de la Ciencia), cursos de *Ética* (Introducción a la Ética, Ética Profesional), cursos de *Filosofía Social* (Filosofía del Arte, Filosofía de la Historia, Filosofía del Lenguaje, cursos de *Filosofía Política* (Historia de las Ideas Políticas, Semina-

rios: sobre el fascismo, sobre el marxismo, etc.). Además desde el primer semestre de 1974 se dicta un curso de Pensamiento Iberoamericano.

Los cursos que pertenecen a la Escuela de Filosofía se dividen en:

I.— *Cursos Propios*:

Son aquellos en los que se matriculan los estudiantes que siguen la carrera de Filosofía tendiente a obtener el Profesorado, el Bachillerato, la Licenciatura, y/o Doctorado. Estos cursos corresponden a lo que se llama "áreas internas" (30) y se dividen en cursos generales, que constan de un contenido general y usualmente se imparten en forma magistral (expositiva), y seminarios que son generalmente monográficos, en los que predomina el trabajo de investigación de los estudiantes y

tradicional de la Filosofía. 2. En la función del servicio. Se dividen en función de la demanda; por ejemplo los cursos de mayor demanda son los del área de Filosofía de la Ciencia y los del área de Ética.—

ocasionalmente su exposición en clase. En los seminarios el profesor dirige el desarrollo del tema, orienta en la investigación y reduce al mínimo sus intervenciones expositivas. Se pretende que en ellos se matriculen personas que tengan un conocimiento general de la Historia de la Filosofía.

II.— *Cursos de servicio para otras Facultades y Escuelas.*

Son cursos que el personal docente de la Escuela imparte en otras Facultades y Escuelas.

III.— *Cursos de Repertorio*

Son cursos que la Escuela ofrece con el objetivo de que los estudiantes de otras carreras enriquezcan su formación general y en los que también se matriculan los estudiantes específicos de filosofía (31).

X PUBLICACIONES

1.— La Revista de Filosofía fundada en 1957, publica dos números por año, de un promedio de unas ciento veinte páginas cada uno. Hasta la fecha han aparecido treinta y nueve números. Su primer Director fue el Dr. Enrique Macaya; desde su segundo número el Dr. Constantino Láscaris de 1959 a 1973 y su director actual es el Dr. Rafael Angel Herra R. desde el número 33, segundo semestre de 1973.

Esta Revista es el órgano de expresión de las investigaciones de los profesores de la Escuela. Según el Dr. Arnoldo Mora:

“La Revista debe ser fiel expresión de la actividad creadora de la Escuela y una puerta abierta a la vida filosófica universal (32)”.

(31) Si interesa conocer todos los cursos que hasta hoy ha impartido la Escuela desde 1963 — año en que los programas fueron elaborados por áreas — puede consultarse el folleto que semestralmente publica la Escuela con todos los cursos que va a impartir y sus respectivos programas.

(32) Mora, Arnoldo, Departamento de Filosofía, *carta del 19 de setiembre de 1973*, Universidad de Costa Rica.

El actual Director de la Revista de Filosofía opina al respecto:

“La Revista, a mi modo de ver, cumple una función básica: a.— ser el órgano de publicaciones de los que, en nuestra Universidad, nos dedicamos a la Filosofía y, paralelamente, de las colaboraciones interdisciplinarias relacionadas con nuestro campo; b.— ser la publicación filosófica básica de la Universidad de Costa Rica, dirigida no sólo al público nacional, sino también al extranjero, como lo demuestra el movimiento de canje y de suscripciones que, por lo demás, es preciso ampliar (2)”.

2.— Otro medio de publicaciones es la prensa universitaria y nacional. Al respecto opina el Dr. Láscaris:

“El artículo en Costa Rica suple y equivale al libro, dentro del ámbito nacional (34)”.

3.— Además los docentes de la Escuela de Filosofía publican en diversas revistas nacionales y extranjeras (34).

XI COLOQUIOS

Los coloquios constituyen una actividad importante en la vida filosófica de la Escuela; en ellos se conocen las diferentes líneas de pensamiento de profesores y estudiantes. Durante toda su historia la Escuela ha realizado coloquios pero no es sino a partir de 1973 que se organiza semanalmente, los miércoles a las 7 p.m. en el aula 10 del Edificio Central de Ciencias y Letras; patrocinados por la Asociación Costarricense de Filosofía y por la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

Los coloquios versan sobre temas varios y diferentes modalidades de exposición. A modo de ejemplo tenemos:

(33) Herra, Rafael Angel, Director de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, *Circular N.º 1*, 7 de octubre de 1974, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

(34) Láscaris, Constantino, *ob. cit.* p. 7.

(34 bis) Cfr. Calderón Villalobos, Ana Lía, *ob. cit.*, Anexo N.º, pp. 389 ss.

Coloquios de 1973 (Coordinados por el Lic. Fernando Leal Arias, sobre problemas de Filosofía y de la Ciencia en el siglo XIX):

- Dr. Arnoldo Mora R., "F. Scheller y J. A. Fichte"
 Br. Ramón Madrigal C., "J. W. Hegel"
 Br. José Rafael Mesén, "A. Schopenhauer"
 Br. Gerardo E. Mena C., "Materialismo e Idealismo"
 Lic. Fernando Leal A., "L. Feuerbach"
 Dr. Oscar Mas H., "Carlos Marx"
 Dr. Luis Camacho, Dr. Constantino Láscaris, Ing. Elliot Cohen, Lic. Luis Guillermo Coronado, "Commemoración del quinto centenario del nacimiento de Nicolás Copérnico", Sala del Teatro Nacional.

Coloquios de 1974 (Coordinados por la Dra. Yolanda Ingianna Mainieri)

- Dr. Arnoldo Mora R., "Introducción a la Filosofía y la Ciencia del Siglo XX"
 Dra. Rosita Giberstein, "El Perspectivismo en Ortega"
 Dr. Claudio Gutiérrez, "Cibernética"
 Lic. Luis Guillermo Coronado, "Nuevas corrientes Científicas"
 Dr. Luis Camacho N., "Wittgenstein y el Círculo de Viena"
 Dr. Rafael Angel Herra, "Husserl y los límites del idealismo"
 Lic. Helio Gallardo, "El problema de la Constitución de las ideas en Latinoamérica"
 Dr. Claudio Gutiérrez, "El Filósofo y el Desarrollo"
 Dr. Arnoldo Mora R., Dr. Constantino Láscaris C., Dr. Roberto Murillo Z., "Presentación del libro "El Ser y el Hombre" del Dr. Teodoro Olarte"

Coloquios de 1975 (Coordinados por el Dr. Roberto Murillo Zamora)

- Dr. Luis Camacho N., "Jean Piaget: Sabiduría e ilusiones de la Filosofía"
 Dr. Teodoro Olarte S., "Gousdorf: La Universidad en Cuestión"
 Diplomado Enrique Góngora y Eduardo Saxe, "Jean Brun: El retorno de Dionisio"
 Dras. Yolanda Ingianna y María de los Angeles Giralt, "Exposición sobre su experiencia académica en la Universidad de Lovaina"
 Dr. Manuel Formoso y Lic. Guillermo Malavassi, "Roger Garaudy: La Alternativa"
 Dres. Carlos M. Quirce Balma y Arnoldo Mora, "Skinner: Más allá de la Libertad y de la Dignidad Humana"
 Dr. Roberto Murillo y Lic. Giovanna Giglioli "Nietzsche y la Jerarquía Social"
 Dr. José Alberto Soto, "Sciacca: El oscurecimiento de la inteligencia"
 Dr. Jézer González y Dr. Roberto Murillo, "Antonio Machado"
 Dr. Hugo Assman, "Marxismo y Cristianismo"
 Dr. Luis Barahona, "El Gran Incógnito"

Coloquios de 1976: (Coordinados por la Lic. Giovanna Giglioli y el estudiante Carlos Fallas)

- Dr. Roberto Podestá:
 "La objetividad en la dialéctica."
 Arq. Roberto Villalobos

"El artista y el filósofo en la Transformación del mundo"

- Sr. Walter Isnardi:
 "La dialéctica del amo y el esclavo".
 Lic. Fernando Leal:
 Lic. Helio Gallardo:
 "El proceso ideológico de la Revolución Cubana".
 Dr. Constantino Láscaris:
 "Historia de la filosofía femenina".
 Lic. Giovanna Giglioli:
 "Concepción althusseriana del "Contrato Social".
 Dr. Tapani Ojasti.
 "Mircea Elade: una antropología vertical".
 Lic. Guillermo Coronado:
 "Objetividad y conocimiento científico".

XII.- PROYECCION DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA A LA UNIVERSIDAD Y AL PAIS

a. Filosofía en los Centros de Segunda Enseñanza

Desde 1958 y por aproximadamente diez años se dieron cursos experimentales con carácter optativo, en una docena de liceos del país. Colaboraron los profesores: Teodoro Olarte, Mario Posla, Roberto Murillo, Guillermo Malavassi, Constantino Láscaris, Víctor Brenes y Rosita Giberstein y como Supervisor Ministerial el Lic. Guillermo Malavassi. Estos cursos sirvieron de experiencia para preparar la introducción oficial de los estudios de filosofía en la enseñanza media.

En 1968, el programa de filosofía, por acuerdo del Consejo Superior de Educación, fue introducido en todos los colegios oficiales del país, con tres horas semanales, a nivel de quinto año de bachillerato. Por otra parte es importante apuntar que la filosofía fue introducida en la mayoría de los Centros Particulares de Segunda Enseñanza.

De acuerdo con las Resoluciones del II Congreso Nacional de Enseñanza de la Filosofía, el Departamento de Filosofía colaborará con los programas y con todo lo que se refiera a la filosofía en los Centros de Enseñanza Secundaria (35).

b.— Colaboración Interdisciplinaria

Una manera de colaborar interdisciplinariamente son los cursos que los profesores de la Escuela imparten en otras Facultades y Escuelas de la Universidad de Costa Rica. Ejemplo de esta colaboración lo constituyen los cursos de Ética Profesional para Microbiología, para Ciencias de la Comunicación Colectiva, para Trabajo Social, para Odontología, etc.; el curso de Filosofía del Lenguaje que se imparte para la Escuela de Filología y el envío que esporádicamente se hace de profesores de esta Escuela a otras unidades académicas.

c.— Publicaciones

Desde su apertura la Escuela de Filosofía se ha visto enriquecida por este importante sector del quehacer intelectual que se traduce en una forma de extensión hacia el ámbito universitario y, en forma más general, hacia el ámbito nacional. Hasta el momento la investigación y la consiguiente publicación tanto de profesores como, en menor medida, de estudiantes es satisfactoria así lo demuestran las Revistas de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, numerosas revistas nacionales y extranjeras, la prensa nacional y números libros y folletos.

d.— Conferencias

Los profesores de la Escuela de Filosofía dictan constantemente conferencias, que pueden considerarse como un servicio de extensión cultural, en colaboración con organismos universitarios y nacionales. Además invita a profesores extranjeros.

Veamos a manera de ejemplo el nombre de algunas de estas conferencias (lista no exhaustiva)

- 1.— Dr. Claudio Gutiérrez: "Filosofía del Renacimiento". Centro Médico Cultural, 1956.
- 2.— Dr. Constantino Láscaris: "Sociología de la Profesión Médica: Médicos para Libres y Médicos para esclavos según Platón". Centro Médico Cultural, 1957.

- 3.— Dr. Florentino Idoate: "Marxismo y Cristianismo". Colegio de Sión, 1961.
- 4.— Dr. Constantino Láscaris: "La Filosofía y la Ciencia". Liceo Ciudad Quesada, 1961.
- 5.— Lic. Víctor Brenes J., "Implicados filosóficos-teológicos en el problema de libre albedrío y voluntad divide en el Condenado por Desconfiado y en el Burlador de Sevilla de Tirso de Molina" Departamento de Filosofía, Universidad de Costa Rica, 1961.
- 6.— Dr. Constantino Láscaris: "Mito, Superstición y Conocimiento Racional". Instituto de Alajuela, 1964.
- 7.— Lic. Víctor Brenes Jiménez: "Fe filosófica y Fe teológica". Movimiento Estudiantil Cristiano, 1966.
- 8.— Dr. Constantino Láscaris: "La problemática del hombre del Siglo XX". Colegio la Salle, 1968.
- 9.— Lic. Víctor Brenes J.: "Problemática Ética en la Medicina socializada", Facultad de Medicina, 1969.
- 10.— Dr. Roberto Murillo Z.: "Filosofía y Política". Colegio San Luis Gonzaga, Cartago, 1969.
- 11.— Dr. Constantino Láscaris: "El Aborto". Facultad de Medicina, 1970.
- 12.— Dr. Arnoldo Mora R.: "Freud..." y la Salud Mental", Escuela Normal Superior, Heredia, 1971.
- 13.— Dr. Luis Camacho: "La noción de paradigma", Centro Universitario Cultural (CUC), San Pedro, 1973.
- 14.— Lic. Guillermo Coronado y Dr. Luis Camacho: "Historia y filosofía de la ciencia", Conferencia para profesores de colegios de segunda enseñanza, en filosofía, Colegio Napoleón Quesada, 1974.
- 15.— Lic. Víctor Brenes: "Filosofía y ética", Club Rotario de Limón, 1975.
- 16.— Dr. Luis Camacho: "Ciencia y ética", Colegio de Ingenieros Topógrafos, 1976.

e.— Cursos

Los cursos de servicio y repertorios constituyen una de las formas más significativas en la labor de extensión filosófica. Por medio de ellos muchos estudiantes del resto de la Universidad se vinculan a la labor filosófica de la Escuela de Filosofía.

f.— Congresos nacionales de Filosofía

1.— Primer Congreso: (1960)

Se llevó a cabo con el nombre de *Seminario sobre Didáctica de la Filosofía en la Enseñanza Media* los días 19, 20 y 21 de julio; organizado por el Ministerio de Educación Pública y con la colaboración del Departamento de Filosofía de la Universidad de Costa Rica y de la Asociación Costarricense de Filosofía.

Las exposiciones fueron:

- Exposición sobre el desenvolvimiento del curso experimental en el Liceo de Costa Rica. —Lic. Sira Jaén Martínez—
- Exposición sobre el desenvolvimiento del curso experimental en el Colegio Superior de Señoritas. —Dr. Mario Posla—
- Exposición sobre el desenvolvimiento del curso experimental en la Escuela Normal de Heredia. —Dr. Constantino Láscaris—
- Exposición sobre las funciones de la Supervisión de la Enseñanza de la Filosofía. —Lic. Guillermo Malavassi—
- Exposición del sentido del programa vigente en este año. —Dr. Constantino Láscaris—
- Exposición: Orientaciones sobre el material didáctico en la enseñanza de la Filosofía. —Lic. Teodoro Olarte (Director del Departamento de Filosofía)—
- Presentación de un proyecto de programa para los cursos experimentales de 1961.
- Desarrollo práctico de una clase de Filosofía ante un grupo de alumnos. —Dr. Roberto Saumells— (35).

2.— Segundo Congreso Nacional de Enseñanza de la Filosofía: (1972)

Realizado los días jueves 6 y viernes 7 de abril, en el Edificio de la ANDE, Avenida quinta, calle central y segunda.

Presidente:	Lic. Guillermo Malavassi V.
Vice—presidente:	Dr. Constantino Láscaris
Secretario:	Br. Gerardo Mora Burgos
Primer Relator:	Prof. Franklin Anderson S.
Segundo Relator:	Br. Emilia Fonseca Tortós

Las conferencias fueron:

- 1.— Discurso de apertura: La Filosofía da sentido a la vida. —Guillermo Malavassi—
- 2.— La vida filosófica. —Lic. Teodoro Olarte.—
- 3.— El ser de los entes. —Dr. Constantino Láscaris C.—
- 4.— Pensamiento Filosófico, compromiso humano. —Lic. Víctor Brenes J.—

- 5.— La filosofía como forma de sabiduría. —Dr. Oscar Mas H.—
- 6.— Del leer al pensar. —Dr. Arnoldo Mora—
- 7.— La filosofía en las políticas oficiales de la educación costarricense. —Lic. Víctor Brenes J.—
- 8.— La filosofía en el Departamento de Estudios Generales. —Dra. Rosita G. de Mayer.—
- 9.— El profesor de filosofía de Enseñanza Media ante el pensamiento nacional. —Heriberto Valverde C.—
- 10.— Papel que debe tener la filosofía en la preparación de maestros. —Gerardo Zeledón Bonilla.—
- 11.— En qué forma el maestro y el profesor traducen en su actividad diaria docente la formación filosófica recibida, en modificar la situación actual concreta de la sociedad en que vivimos. —Eugenio Trejos—
- 12.— Análisis del estado actual de la Enseñanza de la Filosofía en la Escuela Normal Superior. —Manuel Segura Castro—

Dos Sesiones de Estudio:

- 1.— Sesión de estudios de las ponencias sobre la enseñanza de la filosofía en la Universidad.
- 2.— Sesión de estudios de las ponencias sobre la enseñanza de la filosofía en las Escuelas Normales (35).
- 3.— **Tercer Congreso Nacional de Filosofía (1974)**

La Asociación Costarricense de Filosofía y la Escuela de Filosofía, organizó el III Congreso Nacional de Filosofía. Fue continuación de los dos anteriores dedicados a la Didáctica de la Filosofía, pero con carácter más amplio; tuvo lugar los días 22–24 de agosto de 1974; en la Sala Mario Sancho del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

La Asociación solicitó la colaboración de los señores Ministros de Educación Pública y

(35 bis) Cfr. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N^o. 8, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1960.

(35 bis) Cfr. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N^o. 30, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1972.

de Cultura, de los señores rectores de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico, así como la colaboración de la UNESCO.

El tema del Congreso fue, "La Filosofía y el Desarrollo Nacional". Hubo cinco conferencias, solicitadas por el Comité Organizador, y ponencias libres.

El Comité Organizador estuvo integrado por los señores:

Dr. Teodoro Olarte S., Dra. Giberstein Koy, y Dr. Arnoldo Mora R.

Las ponencias fueron:

Dr. Rafael Angel Herra: Filosofía de la falsa conciencia, falsa conciencia de la Filosofía.

Dra Rosita Giberstein: Desarrollo, Progreso y Libertad.

Br. Emilia Macaya T., Ing. Elliot Coen París, Lic. Alberto Martín Ch., Lic. Guillermo Malavassi V.: La capitalización universal y el desarrollo nacional.

Dr. Enrique Macaya L.: El desarrollo y la calidad de la vida.

Lic. Fernando Leal A.: La Filosofía en las naciones del tercer mundo.

Lic. Carlos J. Gutiérrez: La importancia de estar en contra.

Lic. Miguel A. Campos S.: La Filosofía y los perjuicios en el plan nacional de desarrollo.

Dr. Arnoldo Mora R.: La filosofía latinoamericana como autoconciencia de su historia.

Lic. Alfonso López M.: Protágoras filósofo del desarrollo.

Dr. José Alberto Soto B.: Educación integral y misión de la Universidad.

Dr. Antonio Balli: Sin filosofar no hay desarrollo.

Br. Jaime Barrios: Reflexión humanística sobre el desarrollo.

Las conferencias fueron las siguientes:

Dr. Francisco Alvarez: Fichte y la idea de desarrollo.

Dr. Roberto Murillo Z.: Noción desarrollada de desarrollo.

Dr. Claudio Gutiérrez C.: El papel de filosofar en una nación en desarrollo (36).

g.— Segundo Congreso Extraordinario Interamericano de Filosofía (1961)

Realizado en Costa Rica, del 22 al 26 de julio en el Edificio de Ciencias y Letras de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". La Asociación Costarricense de Filosofía, cumpliendo el encargo de la Federación Interamericana de Filosofía tomado durante el Congreso de Buenos Aires, procedió a la organización de este congreso. El Comité Organizador estuvo tomado por:

Presidente: Prof. Abelardo Bonilla.

Vocales: Dr. Roberto Saumells, Lic. Teodoro Olarte, Prof. Rosita de Mayer, Prof. José Joaquín Trejos, Dr. Alfonso Carro, Lic. Daniel Oduber Q., Lic. Fabio Fournier.

Secretario: Constantino Láscaris.

Sesión plenaria: Ontología. Vigencia del tema del ser en nuestra época. Aportaciones a la Ontología.

Sesiones de estudios:

- a.— Teoría de la Ciencia y Epistemología; Metodologías particulares, Sección especial: la axiomatización y el simbolismo; problemática de la Filosofía del Derecho, Problemática de la Filosofía de la Historia, Problemática de la Filosofía Social.
- b.— Filosofía Política: el estado; la libertad política; los regímenes políticos; economía política; el liberalismo socialismo; individualismo y estatismo.
- c.— Historia de la Filosofía:
 - 1.— Conmemoración de Whitehead
 - 2.— Temas varios
- d.— Didáctica de la enseñanza de la Filosofía:
 - 1.— en los estudios universitarios
 - 2.— en las Escuelas Normales

CONFERENCIAS (37)

- 1.— La Posibilidad de un Pensar Metafísico con Fundamento: José Ignacio Alcorta.

conferencias publicadas en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N^o. 35. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, julio-diciembre, 1974.

(37) Cfr. *Actas del Segundo Congreso Extraordinario Interamericano de Filosofía*, Ed. cit.

- 2.— El Problema Antinómico de la Estructura Formal de la Pregunta que Interroga por el Ser: Andrés Avelino.
- 3.— Nota para la Historia del Ser: Manuel Granell.
- 4.— Objectivity and Subjectivity: William D. Nietmann.
- 5.— Note sur le problème de l'instans dans la perspective ontologique contemporaine.
I.— Sur une ontologie de la temporalisation
II.— Bases possibles d' une ontologie de l'instans: Monique Perigord.
- 6.— Modes of Being: William D. Nietmann.
Existencia y Existencialidad en Heidegger: Diego F. Pró.
- 7.— Existencia, mismidad, trascendencia: Fritz—Joachim von Reintelen
- 8.— L'actualité du problème de l'être: Octaviam Vuia.
- 9.— Fundamentación científica de la Biología: Antonio Balli.
El carácter científico de la Zoología: Antonio Balli.
- 10.— What is x? : Walter Cerf.
La Intuición de la Movilidad: Roberto Sawmells.
- 11.— Du Reel au Neant — Du Neant au Reel: Pascal A. Brun.
- 12.— Psico—análisis y Análisis Existencial. Nexos y Diferencias psicológicas y filosóficas. Absoluta Intimidad: Francisco Cordero.
- 13.— La Teoría de la Conciencia en el Filosofar: Ligdano Chávez
- 14.— "Scala Naturae" de Aristóteles, La Sistemática Actual y la Discontinuidad Natural: Olsen Antonio Ghirardi.
- 15.— La Axiomática Moderna y el Principio de Identidad: Luis González.
- 16.— Sistemática de Enunciados Indiferentes: Claudio Gutiérrez
- 17.— Philosophical Inquiry and the Sociology of Knowledge: Lewis E. Hahn
- 18.— Constitución Global del Universo: Luciano Miral
- 19.— Reapertura del Horizonte Platónico: Francisco Miró Quesada.
- 20.— Lineamientos de una Dialéctica Reflexiva: Tarcisio M. Padilha.
- 21.— El pensar substantivo y el pensar racional de Ciencia y Filosofía: Raimundo Paniker
- 22.— Social Darwinism, Old and New: Patrick Romanell
Epistemic Foundations of Antogty: J. A. Fránquiz
- 23.— Conmemoración de Whitehead: Peters Caws
- 24.— Intimations of Philosophy in Whitehead's. "Introduction to Mathematics": Georges A. Clark
- 25.— Whitehead's Conception of God: Charles Hartshorne
- 26.— Whitehead's Theory of Prehension: Charles Hartshorne.
- 27.— El Espíritu y la Filosofía del Organismo: Quinter M. Lyon
- 28.— El Liberalismo: Ernesto Alvarado García
- 29.— Los Problemas Antinómicos de la Libertad: Andrés Avelino
- 30.— El Principio de la Subsidiaridad: Rafael E. Carías, S. J.
- 31.— Política y Políticos: Luis Farré
- 32.— Funciones Formales y Materiales del Estado frente a la Presente Evolución del Sistema Político Costarricense: Claudio Gutiérrez Carranza.
- 33.— La Filosofía Democrática y la Paz Mundial: Quinter M. Lyon
Individualismo y Estatismo en el Pensamiento Político de Pío XII: Víctor Brenes
- 34.— El Estado como Relación de Poder: Benigno Mantilla Pineda
- 35.— Consideraciones para una Filosofía Política Hispano—Americana: Rafael Martínez Salmanca
- 36.— Fundamentación Metafísica y Fundamentación Lógico—Axiológica de la Praxis Política: Francisco Miró Quesada
- 37.— Pluralismo e Libertad: Miguel Reale
- 38.— Liberalismo y Socialismo. "Teoría y Práctica de las Relaciones entre Capital y Trabajo": Luis Recaséns—Siches
Formas de no ser en Política: Constantino Láscaris
- 39.— Economic Individualism and Spiritual Individualism: Alexander F. Skutch
Algunas imitaciones de la Sociología del Conocimiento de Mannheim: William Kilgore
- 40.— Hipótesis: El Clima, Condicionante de las Culturas Humanas: Eduardo Adsuara
- 41.— La Peur, Force Acceleratrice de l'Histoire: Octavio Buhocui.
- 42.— The Meaning of History: Giorgi Facchi
- 43.— La Criolla en la obra de Ortega y Gasset: Rosita Giberstein
- 44.— Philosophical Method and The Cultural Crisis of Our Times: R. J. Henle, S. J.
- 45.— El Pensamiento Filosófico—Histórico: Teodoro Láscaris Comneno
- 46.— Para la Conciencia Histórica Moderna: Manuel Mendoza Sánchez
Una Comprensión Estimativa de la Historia: Manuel Mendoza Sánchez
- 47.— Sinopsis de tres cosmovisiones: Humberto Piñera
- 48.— Verdad y Evidencia en Husserl: Eugenio Pucciarelli.
Problemática de la Historia de las Ideas: Santiago Vidal
- 49.— "Nosso Tempo" e "Tempos Modernos": Luis Washington Vita
- 50.— Lo dado y lo creado en Historiografía: Alain Vieillard—Baron
- 51.— What is Art? ; Walter Cerf
- 52.— El Cristo de Filardi: J. A. Fránquiz
- 53.— The Aesthetic Viewpoint and the Progress of Cultural Endeavour: Jan A. M. Van Moll
- 54.— El Simbolismo en el Séptimo Arte: Ladislao Tarnoi de Tharnó
- 55.— Identificación—Comunicación en el Arte: Ricardo Ulloa B.
- 56.— Sobre la Fundamentación Teórica de la Autonomía Moral: J. M. Delgado Ocampo
- 57.— Notas para una Teoría de las Formas Jurídicas: Eduardo García Máñez
- 58.— La Seguridad y la Justicia como Valores Funcionales: Carlos José Gutiérrez G.
- 59.— Esquema de Filosofía del Derecho: Luis Recaséns—Siches
- 60.— Concepto Negativo y Positivo de la Libertad: Lino

- Rodríguez Arias
Pensamiento Social y Político en Omar Dengo en
Relación con la Concepción Educativa: María
Eugenia Dengo de Vargas
- 61.— Problemática de la Filosofía del Derecho: Lasdislao
Tarnó de Tharnó
- 62.— Comentario al Fragmento 103 de Heráclito: Anto-
nio Manuel de Guadán
Las Nuevas Direcciones de la Psicología y de la
Persona Humana: Florentino Idoate
- 63.— Platonic Possibility: Eternal Objects and the Myth
of Er: Robert S. Brumbaugh
- 64.— Papyrus Hibeh 184: An Early Footnote to Plato:
Robert S. Brumbaugh
- 65.— Nota sobre La "Betise" Pascaliana como Peligro
Existencial: Sira Jaén
- 66.— Crítica de la Moral de Kant: Eusebio Castro
- 67.— El Positivismo: Ernesto Alvarado García
- 68.— Varona's "Fundamento de la Moral" as a version of
Spencer's Ethics: O. A. Kubitz
- 69.— Los Fundamentos Irracionales de la Existencia del
Dios de don Miguel de Unamuno: Claudio Young
D.
- 70.— La Esencia según Lavelle: Marta Jiménez Valverde
La Substancia Aristotélica según Gilson: Ligia
Herrera
The Influence of Kant on the Philosophy of
Alejandro Korn: Charles Hartshone
- 71.— La signification cosmique de l'inst ant chez Pierre
Teilhard de Chardin: Monique Périgord
El Principio Pragmático en William James y Charles
Peirce: Tobías Díez Blaitry
- 72.— Do Ensino da Filosofia: Joao Cruz Costa
- 73.— La Enseñanza de la Filosofía en Iberoamérica:
Diego Domínguez Caballero
- 74.— Consideraciones para un Programa de Filosofía:
Manuel Mendoza Sánchez
- 75.— Philosophy and Philosophy Courses: William D.
Nietmann.
- 76.— La Función de la Filosofía en la Universidad:
Teodoro Olarte Sáenz del Castillo
- 77.— Necesidad y Significación de la Filosofía en la
Enseñanza Secundaria: Guillermo Malavassi V.
- 78.— La Enseñanza de la Filosofía en las Escuelas
Normales: Sira Jaén.

h.— Segundo Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía (1967)

Se llevó a cabo en San José de Costa Rica, Ciudad Universitaria de la Universidad de Costa Rica, del seis al ocho de noviembre, bajo los auspicios del CSUCA y del Ministerio de Educación Pública costarricense. El Comité Organizador estuvo integrado por:

PRESIDENTE:

Lic. Guillermo Malavassi, MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

VICE-PRESIDENTES:

Dr. Sergio Ramírez Mercado, Secretario Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Dr. John P. Wolf, Profesor de Filosofía, Centro Universitario de Estudios Generales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Dr. Constantino Láscaris, Director de la Cátedra de Filosofía del Departamento de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

SECRETARIO:

Lic. Víctor Brenes, Director del Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica.

PROSECRETARIO:

Lic. Rafael Angel Herra, Secretario de la Asociación Costarricense de Filosofía.

Las resoluciones son las siguientes:

RESOLUCION 1º

CONSIDERANDO las delegaciones de las Universidades de San Carlos de Guatemala, de El Salvador, Nacional Autónoma de Honduras, Nacional de Nicaragua y Nacional de Costa Rica, la importancia que para la docencia filosófica centroamericana han tenido las resoluciones adoptadas en el I Coloquio Centroamericano de Filosofía; y considerando que representan la formulación de una serie de objetivos valiosos para el desarrollo de la Filosofía en las Universidades centroamericanas; ACUERDA ratificar *in genere* las resoluciones y recomendaciones del I Coloquio Centroamericano de Filosofía.

RESOLUCION 2º

CONSIDERANDO la participación de la Delegación de la Universidad de Panamá en el II Coloquio;

Y CONSIDERANDO la adhesión formulada por la Delegación panameña a las recomendaciones generales del I Coloquio;

ACUERDA congratularse de la participación y adhesión panameña en los esfuerzos comunes por el mejor desarrollo de la vida y la docencia filosófica en las Universidades de Centroamérica.

RESOLUCION 3º

CONSIDERANDO que las resoluciones del I Coloquio han servido como estímulo o como

formulación de ideales;

CONSIDERANDO que la "Declaración de Antigua" (Resolución N° 1) es una formulación actuante de la misión de la Filosofía en la Universidad;

CONSIDERANDO que la recomendación N°1 de la Resolución 2° (gestión para la inclusión, caso de no estarla, de la Filosofía en la Educación Media y Normal) ha sido cumplida en algunos de los casos que lo ameritaban;

CONSIDERANDO que la recomendación 3 de la misma Resolución 2° (ofrecimiento a los Ministerios de Educación de los servicios orientadores de los Departamentos de Filosofía) ha tenido aplicación práctica en varios países;

CONSIDERANDO que las recomendaciones 1 a 5 de la Resolución N° 2b. (sobre la Filosofía en los Estudios Generales o Estudios básicos) se han cumplido en sus lineamientos fundamentales;

ACUERDA:

1° Considerar estas realizaciones como logros en la docencia filosófica del Istmo;

2° Considerar como el principal adelanto en el desarrollo la incorporación de la Universidad de Panamá a este II Coloquio;

3° Recomendar nuevamente la puesta en práctica o la intensificación en su caso, de los restantes acuerdos generales, del I Coloquio.

RESOLUCION 4°

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que es un propósito esencial del CSUCA perfeccionar el nivel académico de los graduados de las Universidades que lo integran; y considerando que la carga académica que implica la carrera de Filosofía y los criterios en que se fundamenta, deben ser equivalentes en las Universidades miembros de CSUCA.

ACUERDA:

Encomendar al CSUCA la elaboración de un anteproyecto sobre las exigencias básico—mínimas

que deben satisfacer los pensa de las carreras de Filosofía en Centro América.

RESOLUCION 5°

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO que es necesario fomentar la investigación filosófica tanto en el campo de la evolución de las ideas que han impulsado el pensamiento y vida centroamericanos, como en el quehacer puro de la teorización doctrinaria;

CONSIDERANDO que para realizar la tarea investigadora antes aludida es menester un centro de referencia y documentalización sobre fuentes y bibliografía del pensar centroamericano,

CONSIDERANDO que la investigación colectiva en torno a un problema, o en pro de la sistematización de contenidos históricos de pensamiento filosófico simplifica esfuerzos, economiza tiempo, disminuye las posibilidades de error, o amplía el panorama de puntos de vista nuevos y favorece la confiabilidad de los resultados obtenidos;

ACUERDA:

I. Recomendar la elaboración de un proyecto de creación y financiamiento de un Instituto centroamericano de investigación filosófica para:

- 1) Recopilar y difundir las fuentes ideológicas del pensamiento centroamericano;
- 2) Fomentar trabajos de investigación filosófica;
- 3) Coordinar investigaciones colectivas sobre temas de la realidad centroamericana y la misión que su pensamiento está llamado a desempeñar dentro de la comunidad latinoamericana;
- 4) Propiciar toda forma de desenvolvimiento de nuestro pensar filosófico, y hacer llegar a los diferentes niveles de cultura el mensaje propio y universal de la filosofía de todos los tiempos.

II Dicho proyecto deberá presentarse —con la anticipación suficiente— a la consideración y estudio de los Departamentos de Filosofía de las seis universidades miembros del CSUCA, en el III

Coloquio.

Se encomienda realizar dicho proyecto al Departamento de Filosofía de la Universidad de Guatemala.

RESOLUCION 6º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO que la Filosofía se vincula estrechamente con las ciencias y considerando que el filósofo debe tener una adecuada formación científica;

RECOMIENDA:

Que en la elaboración o reelaboración de los Planes de Estudio de las carreras de Filosofía, se tenga presente la necesidad de proporcionar a los graduados una adecuada formación en el campo de las ciencias.

RESOLUCION 7º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO la Resolución N° 2b. del I Coloquio; y considerando la conveniencia de su generalización;

ACUERDA recomendar que cuando se organicen CARRERAS DE NIVEL UNIVERSITARIO en los Grupos Regionales Universitarios o Centros de Extensión Universitaria se mantenga en las mismas la organización de los Estudios Generales o Estudios Básicos con la misma estructura y el mismo nivel que en la sede central universitaria.

RESOLUCION 8º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO que la preparación de los programas de Filosofía de la Educación de las Escuelas Normales, es de la incumbencia de los ministerios de Educación;

CONSIDERANDO que de acuerdo con los

considerandos y recomendaciones del Primer Coloquio Universitario de Profesores de Filosofía, celebrado en Guatemala, la Filosofía de la Educación debe ocupar un lugar primordial en la formación de un maestro;

CONSIDERANDO que la Filosofía de la Educación, como toda Filosofía, exige una preparación específica, producto de un proceso formativo adecuado;

RECOMIENDA:

- 1º Que la Filosofía de la Educación sea incluida como asignatura básica en la preparación de profesores de Enseñanza Media y Enseñanza Primaria.
- 2º Que se haga una excitativa a los Ministerios de Educación para que en la elaboración de los programas de Filosofía de la Educación, intervengan, a más de la Oficina o Departamento ministerial respectivos, el Departamento de Filosofía de la Universidad y los Profesores de las Escuelas Normales.
- 3º Que para el ejercicio de Profesores de Filosofía de la Educación en las Escuelas Normales, se exija una preparación filosófica de nivel universitario.

RESOLUCION 9º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO que la Filosofía de la Educación es fundamental para el desarrollo de la Filosofía en Centroamérica;

CONSIDERANDO que la unión de los profesores de Filosofía de la Educación de Centro América es una necesidad sentida;

CONSIDERANDO que es indispensable la comunicación de los profesores de Filosofía de la Educación, la unificación de programas etc.; y

CONSIDERANDO que es a los Departamentos de Filosofía a los que corresponde la formación de los profesores de Filosofía de la Educación.

RECOMIENDA:

- 1º Estudiar la posibilidad de la creación

de un *Instituto u organismo de Filosofía de la Educación* en el cual se resume y concrete el espíritu de los considerandos anteriores;

- 2º Solicitar al CSUCA su valiosa colaboración para que las aspiraciones que originaron este proyecto sean una realidad.

RESOLUCION 10º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO que por su naturaleza la Filosofía es expresión de ideas de carácter fundamental, y análisis de las mismas, mediante su peculiar forma de comunicación dialogada, tanto en el señalamiento de "verdades" aporías o hipótesis, como por su condición sugerente para nuevos modos del ser saber y sentir en sus más diferentes concepciones;

CONSIDERANDO que sin el intercambio personal de ideas y doctrinas filosóficas, los coloquios de Filosofía no llenarían su cometido básico.

ACUERDA:

- 1º Que en los siguientes coloquios de Filosofía ocupe lugar y tiempo preferenciales sin perjuicio del estudio de aquellos administrativos que las circunstancias exigen, el estudio y análisis de uno o más temas de carácter filosófico e importancia centroamericana a fin de que las diferentes opiniones propuestas y sus soluciones, puedan servir como aporte valioso a la vida cultural e institucional de los países centroamericanos;
- 2º Que los coloquios de filosofía incluyan entre su quehacer propio: la presentación de estudios filosóficos y la discusión y comentario de los mismos;
- 3º Que los trabajos, comunicaciones y otras modalidades de estudios presentados formen un volumen especial debidamente editado.

RESOLUCION 11º

El II Coloquio Centroamericano de Profesores Universitarios de Filosofía,

CONSIDERANDO la conveniencia de la continuidad de un contacto entre el CSUCA y los Departamentos de Filosofía de las Universidades de Centroamérica y Panamá; y

CONSIDERANDO la conveniencia de que se realicen periódicamente los Coloquios Centroamericanos de Profesores de Filosofía;

ACUERDA:

Encargar al Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, sede del II Coloquio, y al Director del II Coloquio, y al Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de El Salvador, como sede designada para el III Coloquio, que transmitan la información pertinente para el cumplimiento de las Resoluciones del II Coloquio a todos los Departamentos, y que lleven a cabo la organización del III Coloquio.

PARTICIPANTES:

- GUATEMALA: Lic. José Mata Gavidia
Dr. Rigoberto Juárez Paz
Dr. Rodolfo Ortiz
Dr. Jesús Amurrio
- EL SALVADOR: Dr. Manuel Escamilla
Lic. Jorge Arturo Reina
- HONDURAS: Dr. Marcos Carías
Dr. John P. Wolf
Lic. Samuel Bográn
- NICARAGUA: Dr. René Lacayo PARRALES
- COSTA RICA: Lic. Guillermo Malavassi
Lic. Víctor Brenes
Dr. Constantino Láscaris
Lic. Teodoro Olarte
Dr. Jorge Charpentier
Lic. Sira Jaén
Lic. Miguel A. Campos
Lic. Rafael Angel Herra
Prof. Eduardo Fournier
Lic. Jaime González
- PANAMA: Dr. Diego Domínguez Caballero
Dr. Tobías Díaz Blaitry

CSUCA:

Ing. Edgardo Sevilla
Dr. Sergio Ramírez (37 bis)

I.— Primer Congreso Centroamericano de Filosofía (1971)

El primer Congreso Centroamericano de Filosofía se llevó a cabo en San José, en la última semana de febrero. Fue organizado por la Asociación de Estudiantes de Filosofía de la Universidad de Costa Rica y contó con la colaboración del Ministerio de Cultura, de las Embajadas Centroamericanas acreditadas en el país.

Versó sobre "La libertad como tema en el pensamiento actual". Se nombra con cuatro presidentes Honorarios del Congreso: el Lic. Eugenio Rodríguez V., Rector de la Universidad de Costa Rica; el Lic. Víctor Brenes J.; Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Costa Rica; el Dr. Constantino Láscaris, Director de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica; y Profesor de la misma; y el Lic. Guillermo Malavassi, Presidente de la Asociación Costarricense de Filosofía.

El Comité Organizador quedó presidido por el Prof. Héctor Mejía Avila, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía de la Universidad de Costa Rica y como colaboradores: Gerardo Mora Burgos, Eduardo Saxe Fernández, Rodrigo Cordero, Gerardo Mena, y Rodrigo Fernández.

El Comité de lectura quedó formado por: el Dr. Constantino Láscaris, por el Dr. Arnoldo Mora, por el Lic. Fernando Leal, por el señor Gerardo Mena y por el señor Jorge Rovira.

Como conferencistas costarricenses participaron: el Dr. Roberto Murillo, el Dr. Arnoldo Mora, el Lic. Guillermo Malavassi, el Dr. Antonio Balli, el Dr. Oscar Mas Herrera y como ponentes los estudiantes de Filosofía (37 bis).

(37 bis) Cfr. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N^o. 22, p. 315 ss., Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1967.

(37 bis) Cfr. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, N^o. 28, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1971.

XIII.— CARACTERISTICAS DEL QUEHACER FILOSOFICO DENTRO DE LA ESCUELA

El objetivo de este apartado es recoger, con base en los capítulos anteriores, en entrevistas y en observaciones directas, las líneas del quehacer filosófico dentro de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Se introducen cuadros para explicitar y agilizar la exposición. Los cuadros fueron realizados con base en entrevistas a los docentes de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica (37 bis).

El análisis de las fuentes anteriores, sobre el lugar de estudios de los profesores de la Escuela de Filosofía, da como resultado el siguiente cuadro:

VER CUADRO EN PAGINA SIGUIENTE.

Podemos observar en este cuadro que la mayoría de licenciados que trabajan en la Escuela de Filosofía son graduados en la Universidad de Costa Rica y únicamente nueve en universidades extranjeras y que, en sentido contrario, los doctores con que cuenta la Escuela son casi en su totalidad graduados en universidades europeas. Solamente un profesor es graduado en la Universidad de El Salvador, dos en Estados Unidos y tres en Costa Rica. Lo anterior incide directamente en el tipo de filosofía que se imparta, filosofía muchas veces con influencia proveniente del lugar de estudios.

Este hecho introduce a una de las polémicas más significativas dentro del pensamiento iberoamericano contemporáneo, sostenida por una parte por Leopoldo Zea, quien considera la "historia de la filosofía occidental" necesaria para ser asumida posteriormente, necesaria únicamente como primer momento para desde allí y sólo después de conocerla, buscar y descubrir nuestro ser iberoamericano, es decir, descubrir nuestro pensamiento. Por lo tanto, pese a las influencias de quienes se dedican a la enseñanza de la filosofía en Costa Rica y concretamente en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica no podemos quedarnos rumiando la filosofía occiden-

(37 bis) Entrevistas realizadas en marzo, abril y mayo de 1975; por ende la información aquí recopilada debe entenderse dentro de este contexto histórico. La situación posterior aún no ha sido objeto de investigación.

LUGAR DE ESTUDIOS DE LOS DOCENTES
DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
(Sobre un total de 29 profesores)

GRADO (Licenciatura)				POSGRADO (Doctorado)			
NACIONALES		EXTRANJERAS		NACIONALES		EXTRANJERAS	
Universidad de Costa Rica	19	Catholic University of Washington	1	Universidad de Costa Rica	3	Catholic University of Washington	1
		Universidad Central de Madrid	2			Universidad de El Salvador	1
		Universidad Gregoriana	2			Universidad de Estrasburgo	2
		Universidad de Lovaina	2			Georgetown University Washington	1
		Universidad de México	1			Universidad de Lovaina	3
		Universidad de Tolouse	1			Universidad de Madrid	2
						Universidad de Maguncia	2
						Universidad de París	2
TOTAL	19	TOTAL	9	TOTAL	3	TOTAL	14

tal porque nuestra tarea es buscar la nuestra que nace como arma para contestar los problemas más inmediatos de nuestro pueblo, nuestra filosofía es pensamiento sobre la acción. De allí que Zea nos proponga la urgencia de:

“Pensar bien, pero pensar para algo (38)”

y este algo será:

“Actuar, cambiar el mundo, crear un mundo más justo; son las preocupaciones de la nueva filosofía (39)”.

Posteriormente afirma:

“La misión de la filosofía es hacernos conscientes de nuestra situación como hombres entre hombres, como pueblos entre pueblos (40)”.

Es reconocido que esta inquietud tiene forma en grupos de profesores y estudiantes de la actual Escuela de Filosofía y que el camino es difícil ya que la historia de nuestro pensar ha sido la historia europea: los enciclopedistas, la escuela positivista, el hegelianismo, el materialismo, el evolucionismo, el experimentalismo, el marxismo, el neotomismo, la fenomenología, el existencialismo, el historicismo y la filosofía analítica.

Como profesor de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica e investigador, Don Teodoro Olarte toma posición ante la posibilidad de un pensar filosófico latinoamericano (41).

(38) Zea, Leopoldo, *Filosofía Americana como filosofía sin más*, pág. 109, Siglo XXI, Colección Mínima, N^o. 30, México, 1968.

(39) Idem, pág. 129.

(40) Idem, pág. 152.

(41) Cfr. Olarte Sáenz del Castillo, Teodoro, “En torno a la filosofía americana”, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Vol. XIII,

Olarte reconoce la preocupación que desde principio del presente siglo ha sentido un buen número de intelectuales latinoamericanos sobre la existencia o inexistencia de una filosofía latinoamericana; pero inmediatamente afirma que el intento ha sido artificial: a nivel de deseo.

Cuando se le interroga por la existencia de una filosofía latinoamericana contesta:

"¿Se ha filosofado en alguna parte de este Continente por algún filósofo, de tal modo que sea permitido creer que se ha dado con el "ser" de América y que este "ser" haya sido inscrito en el ser, objeto de la metafísica? La respuesta al interrogante así formulado, no puede ser ambigua: esa filosofía no existe (42)".

Esta convicción queda obviada cuando afirma que la filosofía, su método y su objeto es universal y que por ende, no es posible la provincialización filosófica: cualquier problema en la medida en que es europeo o americano deja de ser filosófico.

Lo expuesto no niega la posibilidad de que el hombre latinoamericano filosofe: si la filosofía es universal, el hombre latinoamericano puede filosofar como lo hace cualquier hombre en cualquier parte del mundo, es decir, puede dar su mensaje personal, su metafísica de hombre solo. El

hombre latinoamericano podrá filosofar cuando encuentre la holgura económica y moral, es decir, cuando encuentre el clima propicio para el desarrollo de este quehacer.

Según Olarte:

"...en Hispanoamérica continuará por mucho tiempo esto de primero comer y después filosofar (43)".

Teniendo como base el lugar de estudios y retomando la disertación anterior, las influencias filosóficas de los docentes de la Escuela de Filosofía son:

INFLUENCIAS FILOSOFICAS ACEPTADAS
O RECONOCIDAS (1975)
(sobre un total de 29 profesores)

CORRIENTES O TENDENCIAS

Líneas de filosofía clásica (Platón, Descartes, Kant, Hegel)	10
Existencialismo	9
Marxismo	3
Irracionalismo y vitalismo	2
Filosofía Analítica y Filosofía de la Ciencia	2
Fenomenología	2
Pragmatismo	1

PENSADORES CUYA INFLUENCIA ES RECONOCIDA
POR LOS ACTUALES PROFESORES DE LA
ESCUELA (1975)

NACIONALES

Teodoro Olarte Sáenz del Castillo	5
Constantino Láscaris Comnemo	2
Rosita Giberstein	1
Roberto Saumells	1

EXTRANJEROS

Hegel	6
Marx	4
Sartre	3
Heidegger	2
Bergson	2
Zubiri	2
Kant	2
Descartes	1
Ortega y Gasset	1
Plotino	1

Nº 37, Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, julio-diciembre de 1975.

(42) Idem. pág. 171.

(43) Gallardo, Helio y Herra, Rafael Angel, "Entrevista al Dr. Olarte", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Vol. XIII, Nº. 37, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1975.

En este cuadro observamos que las influencias filosóficas preponderantes en la Escuela de Filosofía y de acuerdo con las influencias del pensamiento occidental, el primer lugar lo ocupa lo que se conoce con el nombre de filosofía clásica, concretamente, Platón, Descartes, Kant y Hegel. Además se observan inclinaciones en preferencia descendente por el marxismo, irracionalismo y vitalismo, filosofía analítica y filosofía de la ciencia, pragmatismo y fenomenología.

Hegel se convierte en uno de los favoritos de los profesores de filosofía y en línea descendente Marx, Sartre, Heidegger, Bergson, Zubiri, Kant, Descartes, Ortega y Gasset y Plotino. A nivel nacional Olarte Sáenz del Castillo es el pensador que más influencia tiene sobre los profesores y en otra escala Láscaris Commeno, Giberstein Kukielka y Saumells Panades.

En cuanto a métodos de enseñanza, de acuerdo con el siguiente cuadro, los docentes se inclinan por la lección magistral y en orden descendente por la lección activa, a saber: comentario de texto, discusión en círculo, estudio dirigido, etc. y un profesor se inclina por la discusión clásica.

MÉTODOS DE TRABAJOS (1975)

Lección magistral	20
Lección activa	10
Discusión clásica	1

El cuadro siguiente presenta el tipo de cursos preferenciales de los profesores; aparece una inadecuación entre lo que muestra el cuadro anterior y lo que muestra este otro. Recordemos que con respecto a la metodología hubo una inclinación por la lección magistral y por otra parte en el siguiente cuadro encontramos preferencia por el seminario o curso en el que predomina la investigación de los estudiantes y, ocasionalmente, su exposición en clase y en donde el papel del profesor es dirigir el desarrollo del tema, orientar la investigación y, por ende, reducir al mínimo sus intervenciones.

En orden minoritario los docentes se inclinan por el curso compartido y por el curso general.

TIPO DE CURSOS PREFERENCIALES (1975)

Seminario	9
Curso general	5
Curso compartido	7
TOTAL	21

Conociendo el lugar de estudios, las influencias filosóficas, el método de trabajo y el tipo de curso que prefieran los docentes, podemos investigar cuál es su opinión respecto a los estudiantes de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. El cuadro que aparece a continuación muestra esa opinión.

OPINION DE DOCENTES SOBRE LOS ESTUDIANTES (1975)

	EN LO POLITICO	EN LO ECONOMICO	EN LO CULTURAL
Buena	—	—	9
Mala	2	—	6
Regular	1	—	5
TOTALES	3	0	20

Podemos observar que la mayoría de los docentes de la Escuela de Filosofía opina que los estudiantes son culturalmente buenos y en orden descendente los considera como malos y regulares. Pocos entrevistados declaran explícitamente sobre el nivel político de los estudiantes y ninguno sobre

el nivel económico. Tomando en cuenta que el hombre no es única y exclusivamente un animal cultural, sino que es primero un animal económico y político, la opinión de los entrevistados no aporta todos los elementos para saber cuál es a su juicio el nivel general del estudiantado de filosofía.

Con respecto al estado actual de la Escuela 1975, la mayoría de los entrevistados opina que pasa por un mal período en el aspecto administrativo y por una etapa de transición en el aspecto académico. Otros, los menos, opinan que la Escuela pasa por un período de transición en el aspecto administrativo; una persona declara que la adminis-

tración de la Escuela es regular y dos personas se abstienen de contestar. De igual manera, en el mismo orden opinan que la situación académica de la Escuela es regular; cuatro personas contestan que es mala y dos personas se abstienen de contestar. Veamos:

SITUACION DE LA ESCUELA (1975)

	ADMINISTRATIVA	POLITICA	ECONOMICA	ACADEMICA
Buena	0	0	0	2
Mala	7	0	0	4
Regular	1	0	0	6
Transición	4	0	0	7
No contestan	2	0	0	2
TOTALES	14	0	0	21

Finalmente observemos el siguiente cuadro:

LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DEBE ORIENTARSE A LA FORMACION DE

Profesores de Segunda Enseñanza	1
Licenciados	4
Doctores	4
Filósofos	6
Hombres (seres humanos)	14
TOTAL	29

En este cuadro se nos muestra que la mayoría de los profesores de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica desean formar hombres, seres humanos, ciudadanos y sólo como posibilidad minoritaria y en orden descendente filósofos, licenciados, doctores y profesores de Segunda Enseñanza.

CONCLUSIONES

El filosofar en Costa Rica y en general, según los fundamentos teóricos explicitados en "Acerca de un concepto de filosofía" desarrollado en una investigación mayor, debe ser una conciencia socialmente situada en una concreta posición social.

Ello implica que este filosofar se verá obligado a destruir tanto su carácter ideológico que lo imposibilita para reconocer su función social, como su ser en-sí-mismamiento de la conciencia en dos niveles: 1.- Realizando su vinculación real de teoría-práctica, pensamiento-existencia y, por ende, 2.- Develando su carácter ideológico que expresa formas falseadas de la unidad pensamiento-existencia, teoría-práctica.

Esta opción superará y asumirá al filosofar como el reino de las ideas puras cuya función ideológica es interpretar el mundo y su compromiso de totalidad se verificará en el mundo que conceptualiza como región de la crítica teórica. La filosofía así entendida se convierte en resultado guía de la acción o instrumento teórico, en sentido fuerte, para la transformación del mundo. Desde esta perspectiva y partiendo de la realidad objetiva se estructuran tareas concretas por cumplir.

TAREAS CONCRETAS DE LA FILOSOFIA EN COSTA RICA Y EN LA ESCUELA DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1.- La Escuela de Filosofía, tendrá que transformar cualitativamente los planes y programas de estudio, renovar sus planteamientos docentes, programar nuevas actividades que permitan incluso la reformulación original de las áreas de

pensamiento, crear formas periódicas de extensión que den cuenta de las nuevas formas de realización filosófica y que al mismo tiempo le permitan nutrirse de la existencia exterior a la Escuela y a la Universidad, aumentar y transformar la actividad de coloquios, conferencias y mesas redondas, aumentar y transformar la actividad de investigación, impulsar la labor interdisciplinaria y promover la constitución de equipos de discusión. En cada caso la expresión *transformar* señala el carácter *socialmente abierto* que deben asumir los nuevos procedimientos filosóficos.

2.— La filosofía así entendida se ejercerá desde una comprensión científica de la realidad; para esto será necesario, fundamentalmente, la reestructuración de los planes y programas de estudio para lograr una estrecha relación con lo científico y, por tanto, con el *trabajo interdisciplinario*, lo que, obviamente, cambiará las características actuales de la docencia, de la investigación y de la extensión.

La vinculación con lo científico deberá conducir en lo orgánico y administrativo a la relación permanente de la Escuela de Filosofía con la Escuela de Matemática, con la Escuela de Física, con la Facultad de Biología, etc. y crear cursos comunes que lleguen incluso a títulos comunes; por ejemplo Licenciado en Filosofía con mención en Biología.

3.— El tipo de filosofía que será ejercida desde una comprensión científica de la realidad y la Institución que la sostiene estará particularmente vinculada al desarrollo de las ciencias sociales en Costa Rica, en Centro América y en América Latina; para esto se hará necesario impulsar el desarrollo de la filosofía de las ciencias sociales a través de la docencia, de la investigación y de la extensión. Esto implica una relación directa y permanente con la Escuela de Historia, con la Escuela de Sociología, con la Escuela de Psicología, con la Facultad de Derecho, con la Facultad de Economía, fundamentalmente, y con ello será necesario cambiar los métodos y las técnicas de docencia por la introducción de nuevas actividades como, por ejemplo, visitas interdisciplinarias al terreno rural y urbano.

4.— La filosofía que cumpla las condiciones antes apuntadas se vinculará al campo de la formación y de la práctica política, lo que incluirá cursos prácticos de campo, en los cuales el pensamiento político se verá robustecido por la práctica. En este sentido los cursos cambiarán rápidamente de contenido y, por ende, la labor de investigación y de extensión.

5.— Si la filosofía cumple las anteriores condiciones, a saber: ser ejercida desde una comprensión científica de la realidad vinculada a las ciencias sociales, vinculada al campo de la formación y de la práctica política, la Escuela de Filosofía que la sostiene tendrá una mayor y diferente inserción en la Universidad y en el país.

En 1975 la más antigua y mayor institución que mantiene y enriquece el quehacer filosófico en Costa Rica es la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica; pese a esto la opinión de la mayoría de los docentes es que esta institución está en decadencia. Ante esta situación objetiva la tarea es llegar a una verdadera y rigurosa evaluación conjunta sobre el tipo de cursos, sobre los planes y programas de estudio, sobre el trabajo interdisciplinario, sobre el trabajo de investigación y extensión, fundamentalmente; un objetivo es reforzar lo bueno y proponer nuevas áreas.

El carácter de la evaluación se debe basar en el conocimiento y diagnóstico de las condiciones socio—económicas, políticas e ideológicas de su contexto universitario y nacional. Además de configurar clara y tendencialmente un concepto de filosofía hacia el cual confluyan sus labores como unidad universitaria y de pensamiento.

Con esto la evaluación tendrá fundamento y se podrá, además, programar. Sólo sabremos lo que la Escuela de Filosofía debe hacer cuando tengamos claros los elementos citados, desde ellos y en función de nuestro esfuerzo lograremos que la Escuela de Filosofía juegue un papel de cambio en la constitución histórica de Costa Rica.

En este contexto, el presente trabajo intenta aportar un elemento crítico para la renovación de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.